San José del Guaviare, 13 de abril de 2026

Doctor
EDWIN USECHE NIÑO
Supervisor
Secretaría de Gobierno
Gobernación del Guaviare

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344

Cordial saludo Dr. Edwin Useche

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del **12/03/2026 al 11/04/2026** del convenio **No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344**, celebrado entre la Gobernación del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario, cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Anexo los siguientes documentos:

- Informe de actividades.
- Registro Fotográfico.
- Flujo de Recursos ejecutados a la fecha.
- Certificación de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales.
- Planillas de pago a aportes a seguridad social y aportes parafiscales de cada uno de los contratados.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

INFORME DE ACTIVIDADES
CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344
INFORME DEL 12 DE MARZO DE 2026 AL 11 DE ABRIL DE 2026

CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344	
CONVENIO	No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344
LOCALIZACIÓN	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.
EJECUTOR	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	10 meses
PLAZO DEL PRESENTE INFORME	12 DE MARZO DE 2026 AL 11 DE ABRIL DE 2026
VALOR CONVENIO INICIAL	**$ 3.317.645.800,00**
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA	**39,94%**
VALOR PRESENTE INFORME	**$ 333.864.580,00**
AMORTIZACIÓN	**$ 66.352.916,00**
VALOR NETO A PAGAR	**$ 267.511.664,00**

En el **CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344**, que se lleva a cabo entre la Gobernación del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario y cuyo objeto es “CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”, se presenta el detalle de la operatividad a través de las condiciones contractuales pactadas. Es de este modo que FUNVISCOM ha desarrollado de manera adecuada las actividades contractuales garantizando el bienestar de los adultos mayores beneficiarios del programa.

La Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario (FUNVISCOM) presenta el siguiente informe del servicio prestado durante el periodo comprendido del 12 DE MARZO DE 2026 AL 11 DE ABRIL 2026, tiempo en el cual se brinda la atención necesaria, de acuerdo con las siguientes obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES
1. Garantizar a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores internos, la atención de manera permanente en las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor o las determinadas por la Administración Departamental durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.	El área administrativa del CIAM en cabeza del Coordinador planifica, coordina, ejecuta y controla cada uno de los procesos en las demás áreas (Nutricionista, psicología, enfermería y operativos), garantizando el servicio integral a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores. Los horarios de alimentación establecidos son: 06:00 a.m. Tinto o Aromática 07:30 a.m. Desayuno 10:00 a.m. Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 02:30 a.m. Refrigerio Media Tarde 04:30 p.m. Cena Todo ello, siguiendo las instrucciones impartidas por la profesional de nutrición, quien hace seguimiento al nivel calórico de cada uno de los menús y quien de igual manera mantiene el rastreo sobre el aporte alimenticio a cada uno de los beneficiarios. Se contó dentro del personal, con un coordinador, quien se encargó de toda planificación, organización, ejecución y control en cada uno de los procesos que conllevan al perfecto funcionamiento de cada una de las áreas y por ende a garantizar la atención a los adultos mayores beneficiarios.

	Se garantizó el servicio de lavandería: todos los días el personal pasa por las habitaciones en el horario de 7am para recibir la ropa, posteriormente se lleva a la zona de lavado y se procede a su proceso de desinfección, secado, planchado y entrega nuevamente a cada uno de los Adultos Mayores. En diferentes turnos y garantizando el aseo de las instalaciones del CIAM se cuenta con presencia del personal de aseo entre las 5am hasta las 6pm, con turnos debidamente organizados, manteniendo espacios desinfectados e higienizados. Todos los días se debe realizar aseo a cada habitación y lavado general a los 28 baño en las habitaciones. Así mismo se realiza limpieza de pasillos, auditorio, salas de star, comedor y baños externos. Cada 15 días se realiza jornada de aireo de colchones y limpieza de tablas de las camas con productos de limpieza fabricados con componentes no nocivos para la salud humana, en este tipo de jornadas se busca aumentar el control de plagas. El lavado de techos, así como de ventanas y paredes se realiza frecuentemente a fin de mantener ambientes acogedores, limpios y visiblemente agradables. Se garantiza personal de oficios varios y jardinería, encargado de limpieza de cubiertas y canales, áreas verdes (prados, pastos, árboles). En sus funciones desarrolló deshierba en los alrededores del centro, se aplicaron fertilizantes, insecticidas,

	fungicidas y herbicidas a jardines, árboles y plantas. Se mantienen los jardines, se podan los árboles sembrados, se recogen hojas secas depositándolas en los lugares especificados para ello. Se mantiene caleado el compost donde se recicla los desperdicios del huerto, las hojas y los desechos de la cocina, transformándolos en alimento para el suelo. Limpieza de canales y tuberías de desagüe de aguas lluvias a fin de permitir la correcta circulación de estas. Se tiene disponibilidad de transporte para el desplazamiento de los adultos mayores a las distintas citas de medicina general, con especialista, exámenes de laboratorios, exámenes especializados, rayos x, reclamación de medicamentos y en general todo tipo de diligencia médica. Se garantizaron los viáticos para el traslado y acompañamiento a las remisiones por especialista a los distintos centros médicos del país. La nómina para el funcionamiento del CIAM se garantiza de la siguiente manera:1 coordinador,1 enlace adulto mayor, 1 asistente administración, 1 fisioterapeuta, 1 nutricionista, 2 psicología, 7 enfermería, 5 operativas en aseo, 1 operativa en lavandería y 1 operativo en jardinería. En el centro integral adulto mayor CIAM, el personal de enfermería debe brindar a los adultos mayores atenciones especiales; tales como,

	supervisar la salud de los adultos mayores sanos o enfermos y ayudarlos en todas sus necesidades básicas para así mantener su salud y velar por su bienestar. Diariamente se realizan una serie de funciones con los adultos mayores, tales como acompañar en las brigadas médicas, realizar curación a las heridas del adulto mayor, realizar el lavado y desinfección de las copas donde se administra los medicamentos. Se encargan de la limpieza y desinfección de sillas de ruedas y lavado y desinfección de chanclas de los adultos mayores para prevenir gérmenes y bacterias; y así mantener una buena higiene para no provocar problemas en su salud. El personal de enfermería también se encarga de agendar turnos para autorizaciones, se hace servicio de aseo corporal, cambio de ropa y pañales de forma permanente a pacientes con total limitación física y mental, se realiza toma de control de signos vitales para informarnos sobre el estado de salud del adulto mayor, se realiza corte y elaboración de material (gasas, torundas, apósito) que son utilizadas como compresas y vendajes para cubrir, proteger y limpiar las heridas, realizamos procedimientos clínicos menores: cambio de sonda, cambiar pañales, curaciones, inyectología, terapias físicas, Etc. Para mantener la salud estable. En cuanto a la alimentación se organiza oportunamente el comedor y se entrega a los adultos mayores

	internos y externos desayuno, almuerzo, cena y refrigerios; ayudamos al adulto mayor a alimentarse cuando se encuentra enfermo o con discapacidad y se proporcionan alimentos nutritivos. Diariamente se debe tender y desinfectar camas para cubrir necesidad básica de aseo/higiene, eliminando sudor y secreciones para evitar bacterias y hongos, también colocamos toldillos para prevenir y mitigar la transmisión de enfermedades por picadura de mosquitos como: malaria, dengue y fiebre amarilla en los adultos mayores. También se realiza acompañamiento a citas médicas, tanto en las diferentes instituciones de salud de la ciudad como en las remisiones por especializaciones a otras ciudades del país.
2. Garantizar el servicio diario de alimentación a ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores externos, incluye (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena).	Al igual que a los beneficiarios internos, se garantiza la atención en las instalaciones del CIAM Departamental Arazá de los beneficiarios modalidad EXTERNOS, quienes son ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores. Sus raciones alimentarias son entregadas con la siguiente distribución: 07:30am Desayuno 10:00am Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 03:00am Refrigerio Media Tarde 05:00pm Cena La preparación de los alimentos se realiza con la más alta rigurosidad higiénica y acorde a la recomendación de las autoridades competentes tanto nutricionales como de higiene

3. Realización de actividades recreacionales (intervenciones grupales, eventos recreo deportivos y conversatorios) a doscientos quince (215) adultos mayores tanto internos como externos.	El área de psicología articula con las diferentes áreas de la institución para abordar diferentes actividades de recreación con los adultos mayores, desde juegos de mesa, hasta dinámicas, así mismos bingos, campeonatos de tiro a la rana, intervenciones personales, encuentros por grupos para generar manualidades, momentos de lectura, momentos de oración, momentos de análisis noticiosos, bailoterapia, salidas a espacios verdes. Charlas sobre higiene personal y participación activa.
4. Realizar articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Centro Integral del Adulto Mayor, las cuales deben estar orientadas a: **A.** Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. **B.** Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. **C.** Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. **D.** Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. **E.** Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos **F.** Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. **G.** Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. **H.** Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. **I.** Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.	
De manera articulada el Coordinador del Hogar CIAM planifica junto al área de psicología las diferentes actividades enfocadas al acompañamiento psicosocial, que se brinda a la población beneficiaria, interna y externa.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ÁREA PSICOLOGÍA

A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

Se desarrolla espacios de opinión, permitiendo que los beneficiarios refieran situaciones, sugerencias e identificar normas que contribuyen a la sana convivencia del hogar.

Se fortalece información en los beneficiarios acerca de los derechos que los representa frente a escenarios.

Se establece estrategias que fortalecen la independencia de forma responsables, asignando tareas diarias acorde a cada una de las capacidades de los beneficiarios.

Se fomenta roles en el cuidado del embellecimiento de la institución (cuidados de jardinería, huerta).

Se promueve el respeto a las opiniones, diferencias entre compañeros dentro del CIAM.

B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

Por medio de espacios organizados se lleva a cabo sensibilización, socialización y psicoeducación enfocadas en la importancia del respeto, dignidad humana y el buen trato. Del mismo, por medio de actividades integrativas se promueve la participación e inclusión social entre beneficiarios de las 2 modalidades, fortaleciendo la autonomía.

Dentro de las actividades aplicadas se promueve el bienestar e integridad a nivel físico y psicológico, estimulando en los adultos mayores la autonomía en la toma de decisión, estimulación cognitiva, atención, trabajo en equipo, entre otros.

También, se reconoce y se resalta el valor de la población adulto mayor en la sociedad, resaltando así mismo, costumbres, recuerdos, resiliencia, experiencias, virtudes y conocimientos adquiridos.

C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida.

Se establece estrategias encaminadas al fortalecimiento a la participación a las actividades programadas durante la semana, permitiendo en el adulto mayor poder gozar de una etapa saludable.

Se proyecta realizar actividad "bazar" donde se tiene en cuenta la participación de los beneficiarios en cada una de las actividades efectuadas por la institución, donde le permite al adulto mayor tener más posibilidad de adquirir a beneficios que el evento ofrece, reconocimiento de logros.
Dentro de las actividades se fortalece la estimulación cognitiva y física. De esta formase fomenta la autoestima, conservación de capacidades funcionales, prevención a posibles cuadros de depresión, ansiedad, sedentarismo, entre otros.

Se promociona la identificación y aceptación a nuevos cambios físicos, cognitivos, psicosociales, emocionales y la personalidad dentro de la etapa de la vejez.

Se realiza espacios de psicoeducación, orientación, escucha activa de forma grupal e individual encaminados a la importancia del derecho a la vida, donde la dignidad y autonomía son factores primordiales que se tienen en cuenta para la adquisición del objetivo.

D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a Nivel Municipal y Departamental.

Se lleva a cabo sensibilización con red de apoyo y/o familiares de población beneficiaria interna acerca de la importancia de:

- Fortalecer lazos emocionales
- Estar presentes en la etapa de la vejez
- Compartir tiempo de calidad
- Resaltar/acompañar en fechas especiales como cumpleaños
- Comunicación activa
- Visitas

Lo anterior se realiza con el objetivo de hacer énfasis en los beneficios emocionales y físicos, disminuyendo sensación de abandono.

Del mismo modo, se le informa a familiares y amigos de los beneficiarios internos de la institución que pueden solicitar permiso de salida, con el fin de compartir espacios de armonía e integración. Lo anterior se realiza con el objetivo de fortalecer lazos afectivos y promover el bienestar emocional, favoreciendo procesos de acompañamiento.

Por medio de llamadas de voz y/o video llamadas se busca fortalecer comunicación entre adulto mayor y red de apoyo.

Se busca mantener informada a red de apoyo del estado de salud del adulto mayor beneficiario.

Se celebran los cumpleaños de los adultos mayores en la institución, acompañados de detalles o incentivos con el objetivo de promover la autoestima y sentido de pertenencia, resaltando la importancia de su vida y experiencia alcanzada.

E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

A través de actividades grupales se abordan temas de interés como costumbres religiosas, tomando como referencia semana santa.

Por medio de actividades grupales se fortalece la identidad y el respeto por la diversidad cultural. El desarrollo de las actividades implementadas estuvo direccionado hacia el relato de los adultos mayores, en donde ellos se disponían a compartir con los demás compañeros historias, costumbres y tradiciones relacionadas con sus culturas; el objetivo principal de dichas actividades fue promover la expresión emocional.

Se lleva a cabo fortalecimiento de memoria autobiográfica a través de la música de la época de los adultos mayores en donde se abordó e indagó por diversos recuerdos, resaltando la importancia de cada relato, haciendo un anclaje con el pasado y la actualidad, destacando también, cada proceso vivido acompañado de resiliencia y sabiduría.

Se forman grupos de lectura de diversos temas, dentro de los cuales se resaltan relatos culturales, leyendas propias de departamentos, entre otros. Lo anterior le permite a la población adulto mayor la estimulación cognitiva, atención, recuerdos de vivencias, entre otros.

F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes.

Se realiza invitación y participación al sentido de pertenencia por la institución.

Del mismo modo, se realiza apoyo en el autocuidado espiritual en los adultos mayores, por medio de la semana santa (domingo de ramos, santa cena, viacrucis).

Se realiza incentivación en los beneficiarios a la participación del cuidado y conservación del proyecto de la huerta.

Se abre espacios de escucha de propuestas por parte de los adultos mayores para el fortalecimiento de la huerta.

Se lleva a cabo iniciativa aplicada a los adultos mayores, enfocada a reciclar botellas plásticas con el fin de elaboración de manualidades, teniendo en cuenta ideas u opiniones de población beneficiaria y al mismo tiempo, darle prioridad a la salud mental, abordando:

- Fortalecimiento de vínculos sociales.
- Promover la conciencia ambiental
- Estimulación de concentración y creatividad

G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.

- Se sigue implementado el cumplimiento al manual de normas y compromisos de convivencia de la población beneficiaria del CIAM.
- Se articula con cada una de las áreas que conforman el CIAM, con el fin de fortalecer el bienestar, integridad del adulto mayor, una atención oportuna.
- Horarios establecidos de atención durante la jornada 24 horas.

Se establece por medio de carteleras los horarios, donde le permite a los adultos mayor generar hábitos, fortalecer disciplina dentro de su etapa.

- Personal profesional y capacitado para el trabajo desde las diferentes áreas.
- Atención psicosocial: Individual y grupal
- Atención Fisio-Terapéutica
- Atención en enfermería.
- Realización de trámites para la atención en salud.
- Actividades recreativas y de atención al Adulto Mayor
- Visitas al CIAM, por parte de familia extensa o conocidos de los adultos mayores.
- Actividades psicopedagógicas de forma individual y grupal en estimulación cognitiva-sensorial
- Atención Psico orientación
- Sensibilización a familiares y amigos de los adultos mayores, acerca de la importancia de las vivistas; (contribuye a la calidad de vida en la última etapa del ciclo vital humano, goce de un óptimo estado de salud mental, por medio de la confianza, acompañamiento, comunicación, acciones de cariño, conllevando al adulto mayor a una ejecución de estimulación cognitiva permanentemente).
- Reuniones permanentes de evaluación con los equipos de trabajo.
- Ejercicio físico adaptado a las necesidades y características de la persona.
- Se proyecta la recolección de las donaciones
- Se realiza propuesta a la administración del fortalecimiento del autocuidado al adulto mayor. (fortalecer entregas de medicamentos a adultos mayores que presenten dificultad de recordar horarios específicos para la toma de medicamentos).
- Implementación de estrategias que contribuyen a la buena presentación e higiene de los adultos mayores (uso de baberos para adultos mayores en la hora de consumir su respetiva alimentación).
- Se implementa y fortalece estrategias que contribuyen al bienestar del adulto mayor (arreglo de traje, sandalias y toalla en sus pies)

Estas actividades han contribuido:

- Fortalecimiento del derecho a la vida, diversidad cultural, integridad del adulto mayor.

- Promoción a pausas activas con el fin de prevenir cuadros de depresión, ansiedad y estrés.
- Estimular el sentido de pertenencia por la institución, libertad y autonomía.
- Fortalecer la inclusión social, con el propósito de reducir el aislamiento social.
- Fortalecimiento de las redes de apoyo.
- Fomentar actividades que vigorizan la calidad de vida, por medio de una atención oportuna de parte de las diferentes áreas, permitiendo un envejecimiento activo y saludable.
- Prever, planear y programar en forma integral estrategias encaminadas al bienestar del adulto mayor.
- Priorizar el bienestar del adulto mayor, ejecutar herramientas estimulación de las funciones cognitivas (memoria, atención, concentración, pensamiento, percepción, lenguaje y psicomotricidad)

H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.

Por medio de grupos de trabajo se desarrollan actividades que le permite a cada adulto mayor desempeñar libremente sus habilidades y gustos, es decir, se le permite a la población beneficiaria reconocer habilidades como, por ejemplo, se organiza grupo de trabajo para personas inclinadas a gustos por la pintura, grupo de escritura, grupo de lectura, grupo de karaoke, grupo de dibujo y/o colorear, entre otras habilidades.

Teniendo en cuenta limitaciones físicas, se adaptan actividades en las cuales puedan ser partícipes (inclusión social) todos los adultos mayores interesados.

Se implementa estrategia de colección de material reciclable para realizar manualidades con los adultos mayores, los cuales, por medio de grupos de trabajo, se procede a seleccionar el material y luego se realiza manualidades y creación de material didáctico para uso de los mismos en actividades.

I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

	Se realiza apoyo en la organización de escenario y acompañamiento en actividad realizada por el centro cultural. Así mismo se realiza por medio de la pintura el reconocimiento del Duelo, identificación de teoría con fases que transciende el duelo, escucha de forma responsables diferentes duelos de beneficiarios. Se realiza acompañamiento en actividad realizada por la institución del ejército nacional, con el objetivo de fortalecer el tejido social, donde los beneficiarios gozaron de la bailo terapia, serenata por los invitados. Se lleva a cabo acompañamiento y/o supervisión a practicante de psicología en las actividades aplicadas a población adulto mayor.
5. Dar cumplimiento a cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Centro Integral del Adulto Mayor del Guaviare, se debe garantizar la disponibilidad de los elementos de forma mensual cuya definición técnica y cantidades se detallan en minuta de convenio pag. 7 a la 18.	El Coordinador del CIAM, articula, planifica, ejecuta, controla y evalúa cada uno de los procesos que garantizan el cumplimiento de las actividades por parte de cada área, así como por cada trabajador, permitiendo la disponibilidad de cada elemento de forma inmediata. Lo anterior se hace en el propósito de mantener el orden y el cumplimiento de los objetivos que garantizan la atención oportuna y por ende la calidad de vida de todos los Adultos Mayores beneficiarios en el convenio 1890_25 en el Hogar CIAM. A cada uno de los adultos mayores se les garantiza la disponibilidad de implementos de aseo personal, necesarios para su bienestar y correcto aseo e higiene. Así mismo se mantiene la dotación en enfermería de la cual se detalla en los ítems de atención primaria en salud, además de otros implementos necesarios para garantizar el bienestar integral. Cabe resaltar que el propósito como

	fundación es brindar un servicio de calidad y humano, reconstruyendo tejido social. En el cuadro de flujo anexado en el presente informe se detallan los ítems suministrados, así mismo se archivan en la contabilidad de la fundación las facturas electrónicas de las compras efectuadas con los productos, elementos y servicios especificados en las condiciones contractuales. Se cuenta con el personal detallado en las condiciones contractuales, tal como se evidencia en los soportes como desprendibles de nómina electrónica y planillas pagadas de aportes a seguridad social de aportes en línea.
6) Informar oportunamente a la Administración Departamental cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	Constantemente se permanece en comunicación con la Secretaría de Gobierno Departamental a fin de buscar cooperación en las problemáticas que con ocasión de las nuevas normativas se hacen necesarias de implementación de protocolos, así como de capacitación y apoyo en general a planificaciones que brindan beneficio a la población vulnerable Adulto Mayor.
7) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	La Dirección del Centro CIAM cuenta con una planificación, organización, coordinación y control de procesos que garantizan el funcionamiento de cada uno de los componentes en beneficio de la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios, así como de la planta física y el personal laboral. De manera semanal se desarrollan reuniones de las distintas áreas a fin de planificar y desarrollar las distintas actividades.

	En el área de enfermería se plantea un cronograma semanal de actividades, garantizando el cumplimiento de citas médicas en instituciones locales, así como con especializaciones a nivel nacional, citas de turnos para autorizaciones de reclamación de medicamentos o para citas de especialización, radicación de documentación en la superintendencia cuando los procedimientos tienden a demorarse, autorización de pasajes y reclamación de ellos. Agendamiento de nuevas citas según solicitud de los adultos mayores, seguimiento de historias clínicas de otros procedimientos en desarrollo.
8) Avisar al DEPARTAMENTO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.	Se mantiene pendiente la obligación contractual sin ser necesario ejecutarla, ya que se cuenta con la atención oportuna y debida a los beneficiarios del programa sin poner en riesgo los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.
9) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Mes a mes se presentarán informes como prueba del cumplimiento en la ejecución del convenio de acuerdo con el objeto y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras en concordancia con la propuesta y pliegos de condiciones que hacen parte vinculante del contrato. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM. Se realiza pago de nómina electrónica a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa,

	así como el pago de los aportes de seguridad social según exige la ley. Así mismo se reciben cuentas de cobro con planillas de salud por las Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Así mismo se lleva la organización de cada uno de los procedimientos e historiales de los Adultos Mayores. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del Convenio **1890_25** y se mantiene registro sobre ello.
10) Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.	Se garantiza el suministro tanto de bienes, como de servicios de acuerdo con las condiciones de calidad exigidas en cada uno de los ítems del convenio. Las especificaciones técnicas y de calidad de cada producto o servicio se verifica en el detalle de las facturas expedidas por las empresas encargadas de su distribución en el departamento.
11) Avisar al DEPARTAMENTO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No aplicó esta obligación contractual durante la ejecución del presente periodo del convenio.
12) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	FUNVISCOM ha planteado en sus políticas institucionales unos indicadores de eficiencia y calidad óptimos, pues a partir de ello se logra mantener el buen nombre como organización y permite la reconstrucción de tejidos sociales en la población vulnerable para la cual se ejecuta el contrato.
13) Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo	Los beneficiarios del convenio son personas vulnerables que requieren

las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportunamente.	de la atención integral de manera prioritaria e inmediata es por ello que por compromiso contractual y por compromiso social FUNVISCOM busca siempre la manera de ofrecer en el momento oportuno el servicio en la mejor calidad.
14) Garantizar la calidad del servicio a prestar.	FUNVISCOM cumple con esta obligación exigiendo en cada uno de los producto y servicios el cumplimiento de la normatividad de higiene, así como de los estándares aprobados en la normatividad vigente del país y a nivel regional.
15) Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio, tales como suscripción del contrato y la constitución de las garantías que demanden el contrato y mantenerlas vigentes durante su ejecución y hasta su liquidación.	Se ha cumplido con esta obligación en cuanto que se ha surtido el proceso de acuerdo a la normatividad que rige Colombia compra eficiente en su plataforma del Secop II, donde se evidencia cada una de las garantías que dan cumplimiento tanto al proceso como al convenio en su conjunto.
16) Suministrar los servicios y elementos relacionados en el estudio previo de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.	FUNVISCOM garantiza cada uno de los servicios y elementos tal como se exige en el pliego contractual, del mismo modo mantiene archivo de facturación legal según la normatividad nacional, de cada uno de los ítems contratados, manteniendo la calidad, especificación y cantidad requerida en el pliego y minuta de contrato.
17) Cumplir con la ejecución del Convenio.	La Fundación Visión Compartida se ha comprometido totalmente a mantener la atención del 100% en el cumplimiento de la ejecución del convenio. Dicha obligación se evidencia no solo en registros fotográficos, sino en la demás documentación que recopila el cumplimiento de las especificaciones y cantidades.

18) Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.	FUNVISCOM mantiene la comunicación con el supervisor a fin de recibir todas las sugerencias o instrucciones a las cuales se dé lugar, así mismo se mantiene la disponibilidad de registros para su verificación y seguimiento.
19) Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.	Se presentan todos los documentos solicitados por la entidad a fin de perfeccionar la suscripción del convenio así mismo para su ejecución.
20) Rendir y elaborar informes mensuales o extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.	El actual informe mensual, en el cual se expone y detalla la ejecución del presente convenio en aras de mantener y garantizar el bienestar de los 156 adultos mayores del CIAM Dptal Arazá es evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual
21) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte de la Gobernación del Guaviare y el Supervisor o interventor del convenio.	Todas las instrucciones efectuadas por parte de la Gobernación del Guaviare, así como del Supervisor del convenio, se han tenido en cuenta para mejorar procesos que impactan de manera positiva en los beneficiarios del convenio.
22) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	La Fundación Visión Compartida ha obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, tanto por convicción social como por políticas institucionales.
23) Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.	Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Se mantiene registros de nómina efectuados a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como las planillas de pagos de seguridad social como lo establece la ley. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras

	realizadas en el marco del presente convenio, y se mantiene registro sobre ello. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM Departamental Arazá. Todo lo anterior en función de la garantía en la calidad del servicio desde la ejecución en el CIAM Dptal Arazá de los cincuenta y nueve (59) internos, reflejado en: preparación y entrega de alimentos, lavado y mantenimiento de prendas de vestir, entrega de elementos de aseo personales, suministro de insumos para manejo y tramitologías administrativas, seguimiento y radicación de procesos quirúrgicos, articulación de jornadas de atención médica, odontológica y especializada, entrega de materiales e insumos propios de enfermería a la vez medicamentos no contemplados en el plan obligatorio de salud, supervisión y acompañamiento a los adultos mayores a citas médicas, exámenes de laboratorios clínicos, consultas especializadas, terapia física y demás valoraciones solicitadas. De igual manera en el suministro de implementos de aseo para la limpieza y embellecimiento de las instalaciones. En relación, también se garantizó el servicio diario de alimentación, (desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio media tarde y cena) a los ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores de la modalidad de Externos, quienes asisten libremente a las instalaciones

	del CIAM Dptal Arazá, algunos de ellos tienen situación de incapacidad y solicitan que sus alimentos sean enviados a su vivienda, así mismo para quienes tienen enfermedad general, incapacidades, etc, todo ello tramitado y autorizado por la coordinación de la institución.
24) Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.	Se garantiza la dotación al personal que labora, tal como lo exige la norma y de ello se cuenta con evidencia fotográfica, así como constancia firmada entre las partes que en común acuerdo certifican esta condición laboral. Se suministra elementos y se tiene en cuenta las observaciones de seguridad que la profesional HSEQ tiene para cada una de las áreas. La Seguridad y salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa, mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa. La salud laboral tiene como fin el evitar que se pueda alterar la integridad psicofísica de los trabajadores, intenta mejorar las condiciones de trabajo. Tiene como finalidad fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, protegerlos en su empleo contra los riesgos para la salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que

	convenga a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo. La Seguridad y salud en el Trabajo garantiza el mejoramiento continuo de las Condiciones de Salud en el Trabajo y el bienestar de los trabajadores, para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente permitiendo su crecimiento personal y a la vez el mejoramiento de la productividad de la empresa. Mediante El Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo, LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA, implementará acciones con el fin de mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar y la salud de los trabajadores y la productividad de la empresa. ACTIVIDADES REALIZADAS: INSPECCIONES DE SEGURIDAD: Las inspecciones de seguridad son las estrategias de carácter preventivo para identificar los peligros y controlar los riesgos antes de que ocasionen daños a las personas o al lugar de trabajo. La inspección se llevará a cabo exhaustivamente en todas las instalaciones, equipos y procesos en funcionamiento, acompañado de los responsables de las distintas áreas.
25) Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.	Articulados con la Secretaría de Salud Municipal se ha mantenido el ajuste en cada uno de los escenarios y procesos a la normatividad vigente de higiene y seguridad, garantizando bienestar y buenos ambientes.

26) Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.	Así como se garantiza el suministro de elementos de aseo para las instalaciones del CIAM, así mismo se instruye y capacita al personal para que mantengan todas las áreas en perfectas condiciones de salubridad e higiene.
27) Realizar reunión con la supervisión del Departamento por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	Se realizó la reunión con la Supervisora en la cual se evidencia cada una de las condiciones contractuales y de la visita e inspección física se genera un informe de supervisión, así mismo se reciben y acatan las sugerencias.
28) Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades.	La presente es una prueba del cumplimiento de esta obligación, pues en ella se efectúa la relación de lo ejecutado.
29) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Tal como se evidencia en soportes anexos al presente informe, se realizan los pagos de seguridad social de los trabajadores por medio de la plataforma APORTES EN LÍNEA, permaneciendo a paz y salvo con esta obligación. Así mismo se expide certificado de paz y salvo firmado por el Representante Legal.
30) Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.	No aplica. No se encuentra dentro del proceso del convenio.
31) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	Se mantiene la adecuada manipulación de la información y documentación que se tramita con la entidad, todo registro es guardado en archivo con la seguridad adecuada.
32) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se garantiza cada una de las obligaciones contractuales y

	FUNVISCOM mantiene cada uno de los soportes y registros del cumplimiento cabal en cada rubro e ítem, si se llegase a requerir por parte del supervisor estamos dispuestos a generar copias de la información detallada. Todo esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, como a la construcción de un mejor tejido social en las comunidades beneficiarias por este programa.
NOTA: la atención es de lunes a domingo en jornada completa, y en el caso de los beneficiarios que no asistan a las instalaciones del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, las raciones son empacadas y entregadas en sus residencias.	Se garantiza tanto la alimentación como la atención integral las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Los adultos mayores que presentan discapacidad física o algún tipo de incapacidad por procedimientos médicos, se les garantiza el domicilio de sus alimentos en cada momento de ración.

En la operatividad del convenio se perfeccionó la asignación del personal cumpliendo los requisitos que exige la obligación contractual de la siguiente manera:

En contrato de prestación de servicios:

FACTOR EXIGIDO CONTRACTUALMENTE	**PERSONAL ASIGNADO**
COORDINADOR: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional Persona Natural con Título Profesional en Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, certificado por una institución competente, certificado por una institución competente, con dos (2) años de experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar	**OLMES HERVEY RUIZ LINARES** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título en: Administración de Empresas, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional en Administración de Empresas/Corporación Universitaria Remington.

carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal profesional se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	*Experiencia: Catorce (14) años, seis (6) meses y ocho (8) días calendario.
PROFESIONAL DE APOYO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional con Título en el área de Ciencias Humanas o a fines, con dos (2) años de experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal profesional se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**PEDRO MOLINA ORTIZ** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Profesional en: Teología, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional Teólogo/Universidad Católica del Norte *Experiencia: Dos (2) años y doce (12) días calendario
PERSONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con Un (1) profesional en Nutrición, acreditada por una institución competente con un (1) año de experiencia laboral. Tener una disponibilidad de mínimo de dos visitas al mes, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal de Nutrición y Dietética se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta	**BLANCA JAZMIN RAMOS GOMEZ** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Profesional en Nutrición Dietista, Tarjeta Profesional, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional Nutricionista Dietista/Universidad Nacional de Colombia. *Experiencia: Cinco (5) años, diez (10) meses y veintiséis (26) días calendario.
PERSONAL DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL MODALIDAD INTERNOS/EXTERNOS: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (2) Profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, certificado por una institución competente, con experiencia profesional	**CINDY LORENA PÉREZ VEGA** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:**

en procesos de atención al adulto mayor, mínima de un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en Psicología se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	*Título Profesional en Psicología/Universidad Santo Tomas. *Experiencia: Un (1) año y seis (6) meses
	YURANI GUZMÁN CASTAÑEDA Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional en Psicología/Universidad Santo Tomas. *Experiencia: Un (1) año y seis (6) meses
PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia laboral en atención terapéutica. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en psicología se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**ANA MILENA TORRES CALDERON** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Fisioterapeuta, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional en Fisioterapeuta/Universidad Manuela Beltrán UMB *Experiencia: Doce (12) años, once (11) meses y catorce (14) días calendario.
PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUAL. El Proponente debe contar dentro de su recurso humano con una Persona natural con título en tecnología en Control Ambiental certificado por una institución	**ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Titulo de Tecnólogo en control ambiental, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados.

competente con un (1) año de experiencia laboral certificada. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas por el técnico o tecnólogo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**Anexos:** *Título Tecnólogo en control Ambiental/SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA *Experiencia: Dos (2) años y Tres (3) meses

En contrato por nómina se estableció el siguiente personal:

PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con una persona natural con formación técnico. Con un (1) año de experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal técnico se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**MARÍA CAROLINA VALDÉS ANACONA** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Tecnólogo en CONTABILIDAD Y FINANZAS, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS /Servicio Nacional de Aprendizaje SENA *Experiencia: Tres (3) años.
PERSONAL PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional en el área de Seguridad y Salud en el trabajo certificado por una institución competente, con un (1) año de experiencia en aplicación de procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en Seguridad y Salud en el trabajo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**XIOMARA ARDILA CASTRO** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional en Salud Ocupacional/Universidad del Tolima. *Experiencia: Un (1) año, nueve (9) meses y dieciocho (18) días calendario

PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD El proponente debe contar dentro de su recurso humano mensualmente con siete (7) personas Auxiliares de Enfermería certificadas por una institución competente y con un (1) años de experiencia laboral certificada. Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el auxiliar en enfermería. Se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**DIANA DONCEL AVILA** Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Auxiliar de Enfermería, Resolución 16494 para ejercer como auxiliar de enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año, diez (10) días calendario.
	SOLANYI VIVIANA VALENCIA ARDILA Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año, dos (2) meses y dos (2) días calendario
	ELIAN CAMILO RODAS PLAZAS Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/Corporación para el Meta y la Orinoquia *Experiencia: Un (1) año, ocho (8) meses y veinticinco (25) días calendario

	YENNY ALEXANDRA OLIVEROS GARABITO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Centro educativo Andino *Experiencia: Un (1) año y cuatro (4) meses y 28 días calendario.
	MAGNOLIA QUEBRADA MURCIA Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Aporta los siguientes documentos;** *Título Técnico en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de Ciencias de la Salud Santa Cecilia "INTECS". *Experiencia: Nueve (9) años, once (11) meses y quince (15) días.

	RONALD FELIPE MORENO INSUASTI Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Escuela de Salud del Cauca *Experiencia: Un (1) año y seis (6) meses.
	YALILE GUARACA OTECA Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año
PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO. El proponente debe contar dentro de su recurso humano mensualmente con siete (7) personas para el Apoyo Operativo, cuyo perfil es: Persona natural con título de bachiller certificado por una institución competente y un (1) año de experiencia laboral.	**JOSE CLAUDINO CORONADO** Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/Instituto de Excelencia Humana y académica IDEHA *Experiencia: Un (1) año

Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el apoyo operativo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**MAYERLY CHACON RODRIGUEZ.** Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/ INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER *Experiencia: Un (1) año y un (1) mes
	YANETH MAYERLY PARRA DOMINGUEZ. Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/Colegio SAN CARLOS *Experiencia: Un (1) año y tres (3) meses
	LIGIA AGUILAR VARGAS Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/ INSTITUTO ANDRE MICHELIN *Experiencia: Un (1) año
	XIOMARA ANDREA FRANCO JIMÉNEZ Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:**

	*Título Bachiller Académico/ Instituto André Michelín. *Experiencia: Un (1) año
	HORFILIA ARIAS MORENO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/ Institución Educativa Santander *Experiencia: Un (1) año
	OLIVA CIFUENTES MOLANO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/ INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO ENMANUEL *Experiencia: Un (1) año

NOVEDADES EN LA INSTITUCIÓN CIAM EN EL PERIODO

- A través de este espacio en el informe del periodo continuamos resaltando la siguiente problemática:
  1. ***Falta de camas en madera con baranda y sin baranda para reemplazar las existentes pues éstas por el uso, que implica orina y lavado con productos abrasivos están bastante deterioradas y tienden a producir algún incidente con los beneficiarios.***
  2. ***Falta de LAVADORAS ya que las dos con las cuales se contaba cumplieron su ciclo de vida y no funcionaron más, tal como se evidencia posteriormente en este informe, se hace entrega a Almacen de la Gobernación dadas de baja.***
  3. ***Espacios adecuados para el almacenamiento de alimentos, así como una ampliación en los espacios de preparación de alimentos, pues sus pisos ya tienen afectaciones que abren la posibilidad de contaminación en los alimentos a preparar.***
  4. ***Falta de Nevera para el almacenamiento de algunos medicamentos.***

Mediante oficio radicado para la poda de 7 arboles que generan riesgo a los adultos mayores y a la infraestructura, la Secretaría de Gobierno articuló el apoyo con Gestión de Riesgos y Energuaviare con el fin de dar solución a esta problemática, sin embargo, solo se podaron 2 arboles y los demás quedaron pendientes por problemas en las herramientas que usaban los operarios. A la fecha del presente informe aún persiste el riesgo por caída de algún árbol o alguna rama de ellos máxime por las frecuentes lluvias y los vientos de aire por la temporada.

A continuación, presentamos los informes entregados por el área de Nutrición, fisioterapia, Técnico PTAR, Apoyo en la Política Pública Enlace Adulto Mayor y Seguridad y Salud en el Trabajo

Profesional: Blanca Jazmin Ramos Gómez - Nutricionista	
OBJETIVOS	Realizar visita técnica de seguimiento al servicio de alimentos del Centro Integral del Adulto mayor Departamental ARAZA a fin de evaluar y sugerir aspectos en Buenas Prácticas de Manufactura que garanticen la inocuidad de los alimentos brindados a los adultos mayores beneficiarios. Estandarizar las porciones servidas en el Centro Integral del Adulto mayor Departamental ARAZA, que cumplan con los requerimientos establecidos por la resolución 003803 de 2016 para la población adulta mayor. Realizar educación alimentaria y nutricional dirigida a adultos mayores del Centro Integral del Adulto mayor Departamental ARAZA, a fin de incentivar el consumo de frutas y verduras diariamente.
METODOLOGIA Y DESARROLLO TEMATICO.	Se realizaron tres intervenciones en este periodo, a través de visitas de seguimiento: 1. Se realizó evaluación de aspectos de Buenas prácticas de manufactura por parte de las manipuladoras de alimentos, en donde se revisó: - Almacenamiento de alimentos - Uso de elementos de protección personal - Cumplimiento de la minuta - Prácticas de manipulación de alimentos - Lavado de manos - Calidad de materia prima

Dentro de los hallazgos que se socializaron al director del CIAM ARAZA, están:

- Se evidencia cajas de cartón en las áreas de almacenamiento, y se indica retirar para evitar contaminación de los alimentos.
- En refrigeración se encuentran alimentos preparados y frutas y verduras cortadas sin protección. Se indica gasto total de estos alimentos para evitar almacenarlos.
- Los cárnicos se encuentran almacenados adecuadamente y están frescos y completamente congelados.
- En cuanto al uso de elementos de protección personal, se encontraron operarias sin tapabocas, se realiza observación nuevamente.
- En la revisión del cumplimiento de la minuta se informó que se debe cumplir tal cual, y como se encuentra en los ciclos que están fijados tanto al ingreso como al interior de la zona de preparación de alimentos, cualquier cambio que se realice debe estar sujeto a la tabla de intercambios para así garantizar el consumo de los requerimientos nutricionales de la población atendida.
- En cuanto a la calidad de materia prima, se evidenció que cumple con los estándares sugeridos para la atención de adultos mayores, se sugirió que las manipuladoras de alimentos deben estar revisando constantemente los alimentos precederos (frutas, verduras, tubérculos y plátanos) que se encuentran almacenados a temperatura ambiente, a fin de identificar materia prima que no cumple con la calidad requerida o que se encuentra en estado de descomposición y realizar el retiro inmediato de las zonas de almacenamiento.

2. Estandarización de porción servida según lo establecido en la resolución 003803 de 2016 para la población adulta mayor. Este ejercicio se realizó con el tiempo de comida de la cena, en el siguiente cuadro se encuentran los hallazgos y sugerencias

Preparación	Peso servido hallado	Peso servido sugerido	Recomendación
Carne en cuadros guisada	145 gr	65 – 70 gr	Disminuir porción

Arroz con verduras	117 gr	160 gr	Aumentar cantidad de verdura
Pan (donación)	71 gr	80 gr	Adecuada porción
Colada	255	220 cc	Disminuir porción

3. Educación alimentaria y nutricional

Se realizó la actividad con algunos adultos mayores que participaron de la actividad lúdica concéntrese. En esta actividad se presentaron tarjetas de frutas y verduras y se les explico su aporte nutricional, así como la importancia de incluirlas en la alimentación diaria, por otra parte, se desarrolló el juego a través de fichas pares que se colocaron sobre sobre la mesa y cada participante debía voltear dos de ellas, intentando buscar parejas, los demás participantes estarían atentos y concentrados para en su oportunidad tomar las fichas parecidas y así ganar puntos.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

















INFORME DEL ÁREA FISIOTERAPIA

El área de fisioterapia realizó del 11 marzo al 11 de abril del 2026, 108 sesiones de terapia física y 28 terapias respiratorias.

La fisioterapia para adultos mayores es una especialidad geriátrica clave para mejorar la movilidad, reducir dolores articulares, fortalecer músculos y prevenir caídas, aumentando su independencia funcional y calidad de vida. Incluye ejercicios personalizados de fuerza, equilibrio, marcha y respiración, adaptables a domicilio o centros especializados

Objetivos Principales
Independencia funcional: Lograr que la persona pueda realizar actividades básicas de la vida diaria por sí misma.

Prevención de caídas: Mediante el entrenamiento del equilibrio y la reeducación de la marcha.

Manejo del dolor: Reducir molestias articulares y musculares crónicas.

Mejora de la movilidad: Aumentar el rango de movimiento articular y la flexibilidad
La terapia respiratoria en adultos mayores, clave para mantener la capacidad pulmonar y la movilidad, se basa en ejercicios diafragmáticos, técnicas de labios fruncidos e higiene bronquial (tos controlada) para eliminar secreciones y reducir la disnea. Estos ejercicios mejoran la oxigenación y la fuerza muscular respiratoria,

previniendo infecciones y aumentando la independencia, especialmente en casos de EPOC o post-COVID

Evidencia fotográfica en Registro Fotográfico General

INFORME TÉCNICO PTAR

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
12/03/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo la purga de lodo tanque de la ptar (tanque de aireación, sedimentador).
13/03/2026	A las 8:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
14/03/2026	A las 8:10 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
16/03/2026	A las 8:30 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - A las 11:45 am tuvimos la visita por parte de la supervisión
17/03/2026	A las 80:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
18/03/2026	A las 9:35 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
19/03/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta.

	- Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
20/03/2026	A las 8:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
21/03/2026	A las 2:45 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
23/03/2026	A las 8:35 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
24/03/2026	A las 8:00 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
25/03/2026	A las 8:25 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
26/03/2026	A las 8:15 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar
27/03/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo el Lavado del piso alrededor de los lechos de secado con el fin de remover lama, musgo para evitar la concentración de malos olores
28/03/2026	A las 8:10 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar no se reportan novedades. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.

	-
30/03/2026	A las 1:10 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo la purga de lodo tanque de la ptar (tanque de aireación, sedimentador).
31/03/2026	A las 8:30 pm se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
1/04/2026	A las 8:28 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
2/04/2026	A las 8:15 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo el control de la maleza con herbicida en zona de la Ptar
3/04/2026	A las 8:28 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
4/04/2026	A las 8:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
6/04/2026	A las 8:15 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta una novedad con el contactor que pertenece al power, se evidencio que se encuentra quemado. También se evidencia que la bomba sumergible se encuentra apagada y se reinicia el sistema y vuelve a funcionar con toda normalidad. Debido a que la bomba presentaba ese inconveniente se pasa de nuevamente revista por la Ptar a las 4 de la tarde se volvió a presentar la misma novedad presentada por la mañana se reinicia el sistema la bomba no enciende se procede a sacarla y se evidencia que se encontraba obstruida por pañitos que son arrojados por los inodoros en el CIAM

	- Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
7/04/2026	A las 8:00 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 6/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
8/04/2026	A las 8:27 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 6/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
9/04/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 6/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
10/04/2026	A las 8:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 6/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
11/04/2026	A las 8:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 6/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.

INFORME ENLACE POLÍTICA PÚBLICA ADULTO MAYOR

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO ENLACE PARA LA POLITICA PUBLICA ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTOEN EL MARCO DEL CONVENIO Nº 1890 DE 2025-C01.PCCNTR.8696344, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÒN VIISON COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO Y LA GOBERNACION DEL GUAVIARE.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PEDRO MOLINA ORTIZ

ACTIVIDAD N° 1: Apoyar el proceso de la operatividad de la Mesa Departamental del Adulto Mayor.
Se han remitido oficios de invitación a las diferentes entidades y secretarias para que participen en la primer sesión de la mesa departamental de adulto mayor.

ACTIVIDAD N° 2: acompañamiento a los procesos operativos del adulto Mayor.
Durante este mes de trabajo se ha prestado atención a los adultos mayores que buscan apoyo en la en la oficina de adulto Mayor de la Gobernación.

ACTIVIDAD N° 3: Realizar asistencia técnica a los municipios y centros vida y/o centros de bienestar del departamento del Guaviare.
Ya se entrego a la secretaria de gobierno la planeación de las asistencias técnicas a desarrollarse en cada uno de los municipios.

ACTIVIDAD N° 4: articular el trabajo interinstitucional desde el ámbito Municipal, Departamental y Nacional para promover la participación de los adultos mayores.

Se esta apoyando a la convocatoria cultura es dignidad mayor, donde se busca beneficiar a los adultos mayores que de una o otra manera han fortalecido a nuestras comunidades como artesanos y servidores.

ACTIVIDAD N° 5: asistir a las reuniones concernientes a los programas establecidas en la secretaria de gobierno.
He apoyado y participado en las diferentes actividades y reuniones convocadas desde la Secretaria de Gobierno Departamental.

ACTIVIDAD N° 7: Apoyo en la elaboración de respuestas de la bandeja del aplicativo Power file
Se ha dado respuesta a las solicitudes remitidas a esta oficina del adulto Mayor.

ACTIVIDAD N° 11: estar afiliado al sistema de seguridad integral, y mantener los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios Se anexa pago de salud del mes de marzo.

ACTIVIDAD N° 12: Realizar informe mensual y entrega al supervisor en medio magnético y físico con los respectivos anexos.

Se hace entrega del presente informe perteneciente a las actividades realizadas durante de este mes de trabajo

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) EN LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA - CIAM DEPARTAMENTAL

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un componente fundamental en la gestión organizacional de la **Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM),** orientado a la prevención de riesgos laborales, la promoción del bienestar de los trabajadores y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad social y riesgos laborales.

En consideración a la naturaleza de las actividades desarrolladas en el CIAM, donde existe interacción permanente entre trabajadores, adultos mayores, visitantes y proveedores, resulta indispensable implementar estrategias que permitan identificar, evaluar y controlar los peligros presentes en el entorno laboral, garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables.

Durante el período comprendido entre el **12 de marzo de 2026 y el 11 de abril de 2026**, se desarrollaron diversas actividades en el marco del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, enfocadas en el fortalecimiento de la gestión preventiva, la correcta administración del Sistema de Seguridad Social Integral y la promoción de una cultura de autocuidado en todos los niveles de la organización.

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades ejecutadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando el compromiso institucional de la Fundación Visión Compartida con la **protección de la salud, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y la mejora continua del SG-SST.**

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM), mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales presentes en el centro de trabajo, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y promover condiciones de trabajo seguras y saludables durante el período comprendido entre el 12 de marzo de 2026 y el 11 de abril de 2026.

Objetivos Específicos

• Identificar y gestionar los peligros y riesgos laborales asociados a las actividades desarrolladas en el Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM), con el fin de implementar medidas de prevención y control que contribuyan a la protección de los trabajadores.

• Garantizar la correcta afiliación, reporte de novedades y seguimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, asegurando la cobertura oportuna en salud, pensión y riesgos laborales para todo el personal.

• Promover hábitos de autocuidado, bienestar físico y mental en los trabajadores mediante la implementación de actividades de prevención, capacitación y promoción de la salud en el entorno laboral.

• Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y de los procedimientos internos establecidos por la Fundación Visión Compartida.

• Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la actualización, seguimiento y documentación de las actividades ejecutadas, contribuyendo al proceso de mejora continua institucional.

3. CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fortalecer las competencias del personal del Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM) en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante procesos de capacitación orientados a la identificación de peligros, la aplicación de medidas preventivas y la adopción de prácticas seguras, con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, mejorar el bienestar integral de los trabajadores y garantizar la prestación de servicios con altos estándares de seguridad y calidad durante el período comprendido entre el 12 de marzo 2026 y el 11 de abril de 2026.

Impacto en los trabajadores:

- Incremento del conocimiento y la conciencia frente a los riesgos laborales propios de la atención al adulto mayor.
- Mejora en la adopción de conductas seguras y prácticas de autocuidado en las actividades diarias.
- Reducción de la probabilidad de accidentes de trabajo y afectaciones a la salud física y mental.
- Fortalecimiento del compromiso, la confianza y la satisfacción laboral del personal.

Beneficios para la empresa:

- Disminución de incidentes, accidentes y costos asociados a incapacidades laborales.
- Cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mejora de la productividad, continuidad del servicio y calidad en la atención al adulto mayor.
- Consolidación de una cultura organizacional preventiva y de mejora continua en SST.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DE SST

Durante el período comprendido entre el 12 de marzo de 2026 y el 11 de abril de 2026, se ejecutaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM).

Las acciones desarrolladas estuvieron enfocadas en la gestión integral del Sistema de Seguridad Social, la atención y reporte de eventos laborales, el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST y la implementación de estrategias de prevención de riesgos laborales, contribuyendo a la generación de entornos de trabajo seguros y saludables.

Dentro de las actividades ejecutadas se destacan el reporte de accidente de trabajo y diligenciamiento del FURAT ante la ARL, la gestión de cobro de incapacidades por accidente laboral, el registro de novedades de ingreso, retiro e incapacidad en la plataforma de Aportes en Línea, la realización y notificación de exámenes médicos ocupacionales de egreso, así como la verificación y aprobación del pago de la seguridad social en articulación con el área de contabilidad.

De igual manera, se desarrollaron actividades de promoción y prevención, tales como la implementación de pausas activas en las diferentes áreas de trabajo y la participación en procesos de capacitación con la ARL SURA en temas relacionados con el manejo de sustancias comburentes y el fortalecimiento de habilidades para la vida, específicamente en el manejo del estrés y las tensiones laborales.

Asimismo, se adelantó la actualización, diseño e implementación del SG-SST para la vigencia 2026, fortaleciendo los procesos internos, la gestión documental y el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la normatividad colombiana vigente.

En conjunto, estas acciones permitieron garantizar la correcta afiliación y cobertura de los trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, mejorar las condiciones laborales, fortalecer la cultura de prevención y promover el bienestar físico y mental del personal, contribuyendo al mejoramiento continuo del SG-SST en la organización.

N°	Acción Ejecutada	Propósito	Objetivo Específico	Beneficio Para La Organización	Descripción De La Actividad	Impacto
1	Reporte de accidente laboral y diligenciamiento del furat en la plataforma de ARL SURA	Garantizar el reporte oportuno del accidente laboral conforme a la normatividad vigente.	Gestionar adecuadamente los eventos de accidente de trabajo ante la ARL.	Cumplimiento legal y acceso a cobertura y prestaciones del sistema de riesgos laborales.	Se realizó el diligenciamiento y radicación del FURAT en la plataforma de ARL SURA, reportando el accidente laboral ocurrido.	Atención oportuna del trabajador y activación del protocolo de atención por parte de la ARL.
2	Reporte de novedad para cobro por incapacidad accidente laboral de una operaria de cocina a la ARL	Garantizar el reconocimiento y pago oportuno de la prestación económica derivada de la incapacidad laboral.	Gestionar el trámite de cobro de incapacidades por accidente laboral ante la ARL correspondiente.	Recuperación de recursos económicos y cumplimiento de los procesos administrativos del SG-SST.	Se realizó el reporte de la novedad y el trámite de cobro de la incapacidad por accidente laboral ante la ARL SURA, mediante el diligenciamiento de los formatos requeridos y seguimiento del caso.	Pago oportuno de la incapacidad y garantía de los derechos del trabajador.
3	Notificación a exámenes médicos de Egreso para un auxiliar de enfermería	Cumplir con la normativa de SST	Evaluar el estado de salud al retiro	Prevención de contingencias legales	Se notificó y gestionó el examen médico de egreso	Registro del estado de salud final
4	Reporte de novedad de retiro en aportes en línea de un auxiliar de enfermería.	Actualizar la información laboral	Mantener datos correctos en seguridad social	Evita inconsistencias y sanciones en aportes	Se realizó el retiro de los trabajadores en la plataforma Aportes en Línea.	Información actualizada y confiable
5	Reporte de novedad de incapacidad laboral en aportes en línea de una operaria de cocina.	Registrar correctamente la incapacidad en el sistema de seguridad social.	Garantizar la trazabilidad y liquidación adecuada de aportes durante el periodo de incapacidad.	Evita inconsistencias en aportes y posibles sanciones.	Se registró la novedad de incapacidad en la plataforma Aportes en Línea.	Información actualizada y correcta liquidación de seguridad social.
6	Reporte de novedad de	Asegurar la afiliación	Registrar el ingreso de	Cobertura desde el inicio	Se realizó el registro de	Trabajadores afiliados y

	ingreso en aportes en línea de dos auxiliares de enfermería mes de marzo.	oportuna del personal ingresante.	trabajadores al sistema de seguridad social.	del vínculo laboral y cumplimiento legal.	ingreso de dos auxiliares de enfermería en la plataforma.	protegidos desde su inicio laboral.
7	Verificación y aprobación del pago de seguridad social (marzo 2026) por el área de contabilidad.	Cumplir con las obligaciones legales y garantizar la cobertura en seguridad social.	Asegurar la correcta liquidación y aprobación oportuna del pago de aportes.	Evita sanciones por mora, garantiza continuidad en la afiliación del personal y respalda la gestión contable del SG-SST.	Se realizó la revisión y validación, junto con el área de contabilidad, de la autoliquidación de la seguridad social del personal, correspondiente al mes de marzo de 2026, asegurando su aprobación para el respectivo pago en Aportes en Línea.	Cobertura garantizada en salud, pensión y riesgos laborales
8	Realización de pausas activas por áreas de trabajo	Promover salud y bienestar	Prevenir riesgos ergonómicos y estrés	Mejora del clima laboral	Se implementaron pausas activas en diferentes áreas	Reducción de fatiga y aumento de la productividad
9	Capacitacion Caracteristicas Y Manejo De Sustancias Comburentes En El Ciclo De Vida – ARL SURA	Fortalecer el conocimiento sobre el manejo seguro de sustancias peligrosas.	Prevenir incidentes asociados al uso de sustancias comburentes.	Reducción de riesgos químicos y cumplimiento normativo.	Se realizó capacitación sobre características, riesgos y manejo seguro de sustancias comburentes.	Mayor conocimiento y aplicación de prácticas seguras.
10	Capacitacion Estrategia Habilidades Para La Vida - Manejo De Tensiones Y Estrés – ARL SURA	Promover el bienestar mental de los trabajadores.	Brindar herramientas para el manejo del estrés laboral.	Mejora del clima laboral y reducción del ausentismo.	Se desarrolló capacitación enfocada en habilidades para la vida y control del estrés.	Mejor manejo emocional y fortalecimiento del bienestar laboral.

11	Actualización, diseño e implementación del SG-SST 2026	Fortalecer la gestión preventiva	Mantener el sistema actualizado	Cumplimiento normativo y mejora continua	Se revisó, actualizó y socializó el SG-SST	Fortalecimiento institucional y mayor control de riesgos

PROPÓSITO DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas durante el período comprendido entre el 12 de marzo de 2026 y el 11 de abril de 2026 tuvieron como propósito consolidar y fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Fundación Visión Compartida – CIAM, mediante la ejecución articulada de actividades administrativas, técnicas y preventivas orientadas a la identificación, control y mitigación de riesgos laborales.

Estas acciones buscaron garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, la adecuada gestión del Sistema de Seguridad Social Integral y la protección efectiva de la salud física y mental de los trabajadores, promoviendo entornos laborales seguros, saludables y sostenibles.

5. CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME

Durante el período comprendido entre el 12 de marzo de 2026 y el 11 de abril de 2026, la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM) evidenció avances significativos en la consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a través de la ejecución de actividades orientadas a la gestión del riesgo, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la cultura preventiva.

La adecuada administración de afiliaciones, novedades, incapacidades y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral permitió garantizar la protección de los trabajadores y el cumplimiento de las obligaciones legales. De igual manera, las actividades de capacitación, pausas activas y acompañamiento técnico contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de trabajo y al bienestar integral del personal.

En términos generales, las acciones implementadas no solo fortalecieron la estructura del SG-SST, sino que también promovieron una cultura organizacional basada en la prevención, el autocuidado y la mejora continua, generando un impacto positivo en la seguridad, salud y productividad de la institución.

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ÁREA PSICOLOGÍA



Resultados de cosecha de huerta casera por los adultos mayores.



Trabajo en equipo para avanzar en huerta casera.



Comprension lectora.



Fortalecimiento en concentracion y socializacion entre adultos mayores a traves de juego Bingo.



Fortalecimiento de motivacion para llevar a cabo participacion de adultos mayores en huerta casera.



Establecimiento de acuerdos para llevar a cabo sana convivencia dentro de la institucion.



Organización de documentacion de adultos mayores beneficiarios.



Compartir entre adultos mayores en entorno natural.



Espacios de participación (prevención al aislamiento social).



Fortalecimiento a lazos sociales, atención y psicomotricidad.



Fortalecimiento de vinculos sociales.



Apoyo en organización para espacio de misa.



Dinámica de mimica para fortalecer procesos cognitivos.



Espacio de esparcimiento.



Sensibilización y acompañamiento al duelo.



Estimulación sensorial en personas con limitación visual.



Actividad recreativa a través de karaoke (estimulación de memoria episodica)



Apoyo en organización de documentos relacionados a permisos de salida otorgados



Estimulación cognitiva a través de espacio de lectura



Fortalecimiento de bienestar emocional a traves de socialización y bailoterapia



Organización y selección de material reciclable



Apoyo en organización de domingo de ramos (derecho a la libertad de culto)



Fortalecimiento de creatividad por medio de manualidades con material reciclable



Apoyo en entrega de donación de libros



Estimulación, coordinación y concentración por medio de trabajo en equipo



El duelo a través del color, pintura y arte



Implementación de ejercicio dinámico dirigido al trabajo en equipo y comunicación asertiva.



Estimulación de funciones cognitivas en entorno natural



Mañanas de relatos, historias y vivencias a lo largo de la vida



Estimulación de motricidad fina a través de pintura y creación de juegos con material reciclable.



Psicoeducación y socializacion de procesos de duelo



Socialización y reflexión dirigida a cambios presentados en la semana santa en el transcurso de generaciones



Socialización y acompañamiento del duelo basado en anecdotas e historias vividas



Estimulación cognitiva a través de colores y dibujos alusivos a semana santa, asi como tambien se fortalece la interaccion social



Resignificacion del duelo a traves de imágenes



Fortalecimiento en expresion artistica



Visita domiciliaria a adulto mayor



Espacios de narración de cultura



Autocuidado espiritual (santa cena)



Apoyo en actividad realizada por ejercito nacional.



Orientación a adulto mayor acerca de autocuidado (poner en practica recomendaciones dadas por medicos trarantes).



Concientización a adulto mayor acerca de horarios de alimentaciones.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA FISIOTERAPIA



Se realiza ciclo de terapia respiratoria mediante nebulización e higiene bronquial Dx EPOC



Se realiza terapia en cadera mediante la aplicación de medios fisicos , electroterapia masaje sedativo y apicacion de ventosas fijas Dx lumbalgia



Se realiza terapia en miembro superior mediante la aplicación de calor electro terapia y masaje sedativo Dx dolor artiular



Se realiza terapia en collumna cervical a travez de la aplicación de calor , electroestimulacion continua y ventosas fijas DX dolor cervical



Se realiza terapia en miembro inferior izquierdo mediante masaje sedativo aplicación de tens y trabajo de marcha. Dx Secuelas de ECV+ POS OPERATORIO DE CADERA



Se realiza terapia en miembros inferiores a travez calor , masaje sedativo de electroestimulacion pulsante calor yventosas fijas DX dolor articular.



Se realiza terapia de movilidad articular de tren inferior y fortalecimiento de tren inferio con banda elastica cerrada Dx dolor generalizado.+ ESPASTICIDAD



Se realiza trabajo de concentración y lógica mediante ejercicios de matemáticas



Se realiza terapia en tren inferior a través de medios físicos masaje sedativo y aplicación de ventosa fijas. DX Dolor muscular.



Se trabaja memoria logica y secuencia de tamaños a travez de actividades con figuras geometricas



Se realiza ciclo de terapia respiratoria mediante nebulización e higiene bronquial Dx EPOC



Se realiza trabajo de movilidad articular y masaje depletivo Dx Pos operatorio de fractura de femur.



Se realiza terapia en miembro inferior izquierdo mediante masaje sedativo aplicación de tens y trabajo de marcha. Dx Secuelas de ECV+ POS OPERATORIO DE CADERA



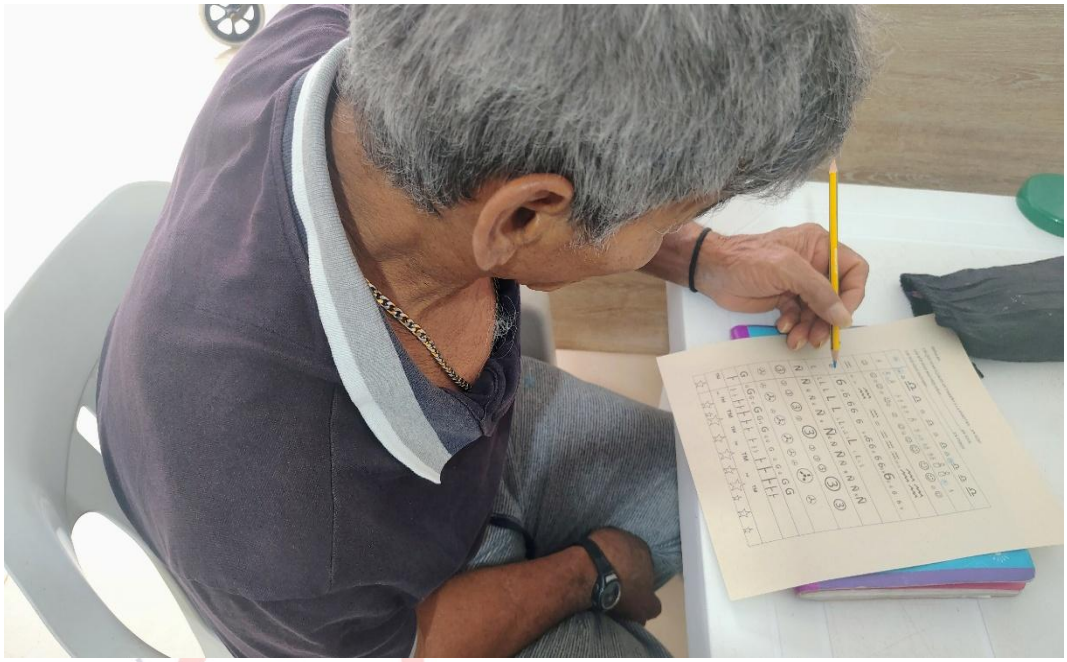
Se realiza terapia en zona dorsal mediante la aplicación de calor electroterapia y masaje sedativo Dx dolor articular.



Se realiza trabajo de concentración y lógica mediante ejercicios de matemáticas



Se realiza trabajo de movilidad articular y masaje depletivo Dx Pos operatorio de fractura de fémur.



Se trabaja memoria lógica y secuencia de tamaños a través de actividades con figuras geométricas



Se realiza terapia en miembros superiores a través de electroestimulación pulsante calor y ejercicios de motricidad fina DX dolor articular + rigidez articular

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA PTAR CIAM



Se realiza limpieza de la zona de la PTAR como el barrido de hojas



Limpieza y lavado de rejillas del sistema de cribado.



Lavado del piso alrededor de los lechos de secado con el fin de remover lama, musgo para evitar la concentración de malos olores,



Control de maleza con herbicida en zona de la Ptar

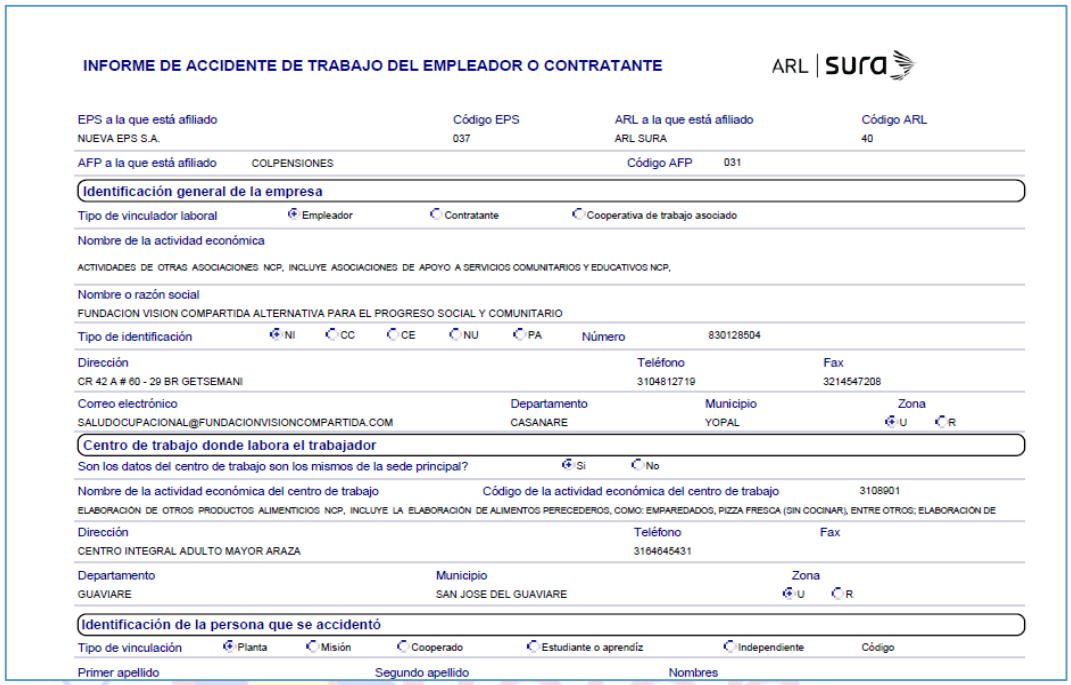


Revisión de la bomba sumergible por obstrucción de pañitos arrojados al sistema de alcantarillado del CIAM



Pañitos que estaban obstruyendo la bomba sumergible

ANEXOS FOTOGRAFICO ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE ARL | sura

EPS a la que está afiliado	Código EPS	ARL a la que está afiliado	Código ARL
NUEVA EPS S.A.	037	ARL SURA	40

AFP a la que está afiliado COLPENSIONES Código AFP 031

Identificación general de la empresa

Tipo de vinculador laboral (•) Empleador ( ) Contratante ( ) Cooperativa de trabajo asociado

Nombre de la actividad económica

ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES NCP, INCLUYE ASOCIACIONES DE APOYO A SERVICIOS COMUNITARIOS Y EDUCATIVOS NCP,

Nombre o razón social

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVA PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Tipo de identificación (•) NI ( ) CC ( ) CE ( ) NU ( ) PA Número 830128504

Dirección	Teléfono	Fax
CR 42 A # 60 - 29 BR GETSEMANI	3104812719	3214547208

Correo electrónico	Departamento	Municipio	Zona
SALUDOCUPACIONAL@FUNDACIONVISIONCOMPARTIDA.COM	CASANARE	YOPAL	(•) U ( ) R

Centro de trabajo donde labora el trabajador

Son los datos del centro de trabajo son los mismos de la sede principal? (•) Si ( ) No

Nombre de la actividad económica del centro de trabajo Código de la actividad económica del centro de trabajo 3108901

ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NCP, INCLUYE LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS, COMO: EMPAREDADOS, PIZZA FRESCA (SIN COCINAR), ENTRE OTROS; ELABORACIÓN DE

Dirección	Teléfono	Fax
CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR ARAZA	3164645431	

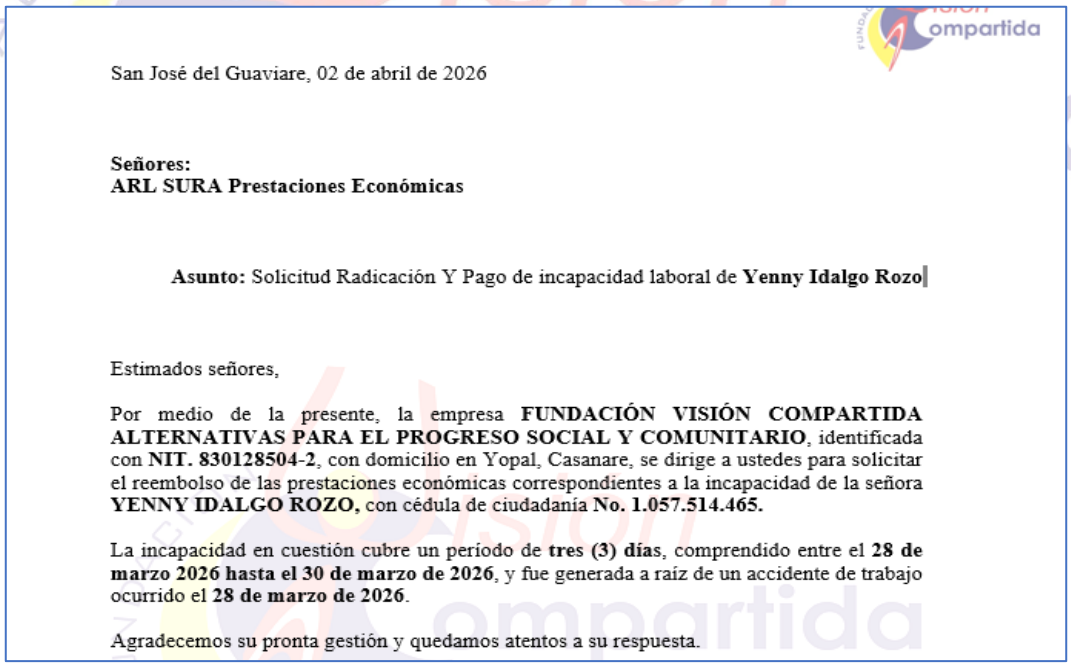
Departamento	Municipio	Zona
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	(•) U ( ) R

Identificación de la persona que se accidentó

Tipo de vinculación (•) Planta ( ) Misión ( ) Cooperado ( ) Estudiante o aprendiz ( ) Independiente Código

Primer apellido Segundo apellido Nombres

Reporte y diligenciamiento de accidente laboral (furat) – ***ARL SURA***



San José del Guaviare, 02 de abril de 2026

Señores:
ARL SURA Prestaciones Económicas

Asunto: Solicitud Radicación Y Pago de incapacidad laboral de **Yenny Idalgo Rozo**

Estimados señores,

Por medio de la presente, la empresa **FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO**, identificada con **NIT. 830128504-2**, con domicilio en Yopal, Casanare, se dirige a ustedes para solicitar el reembolso de las prestaciones económicas correspondientes a la incapacidad de la señora **YENNY IDALGO ROZO,** con cédula de ciudadanía **No. 1.057.514.465.**

La incapacidad en cuestión cubre un período de **tres (3) días**, comprendido entre el **28 de marzo 2026 hasta el 30 de marzo de 2026**, y fue generada a raíz de un accidente de trabajo ocurrido el **28 de marzo de 2026**.

Agradecemos su pronta gestión y quedamos atentos a su respuesta.

Solicitud de pago de incapacidad laboral – ***ARL SURA***

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FVC-NOT-02
	☑ SG-SST: 02	Fecha: septiembre de 2023
		Versión: 1
NOTIFICACIÓN DE EXAMEN MEDICO DE EGRESO		

San José del Guaviare, 27 de marzo 2026.

Señor:
ELIAN CAMILO RODAS PLAZAS
CC. 1.006.795.188
Auxiliar De Enfermería.

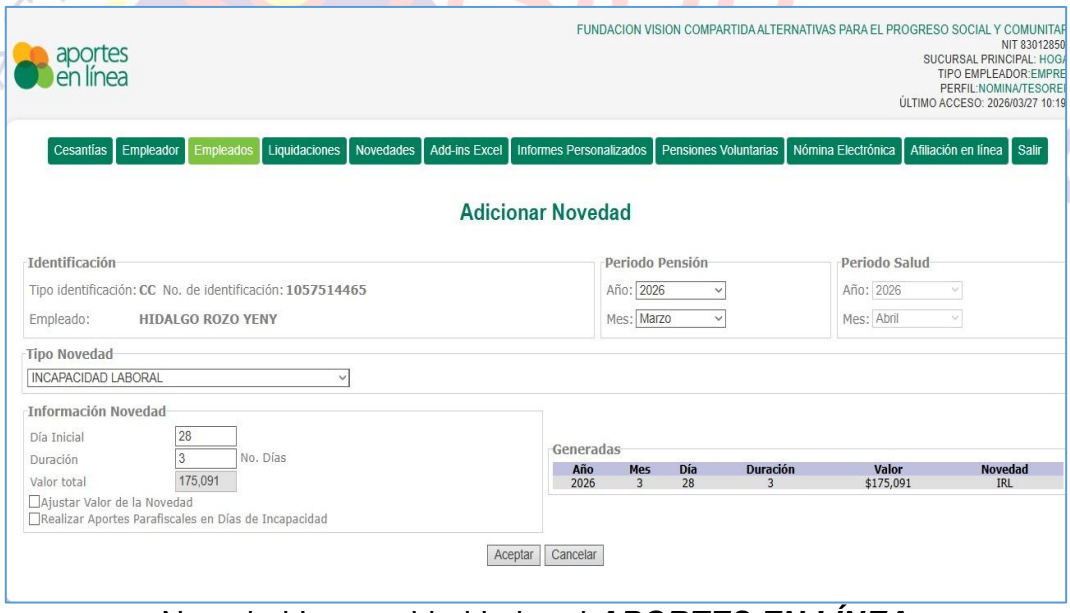
Asunto: Notificación Para La Realización de Exámenes de Egreso.

Cordial saludo,

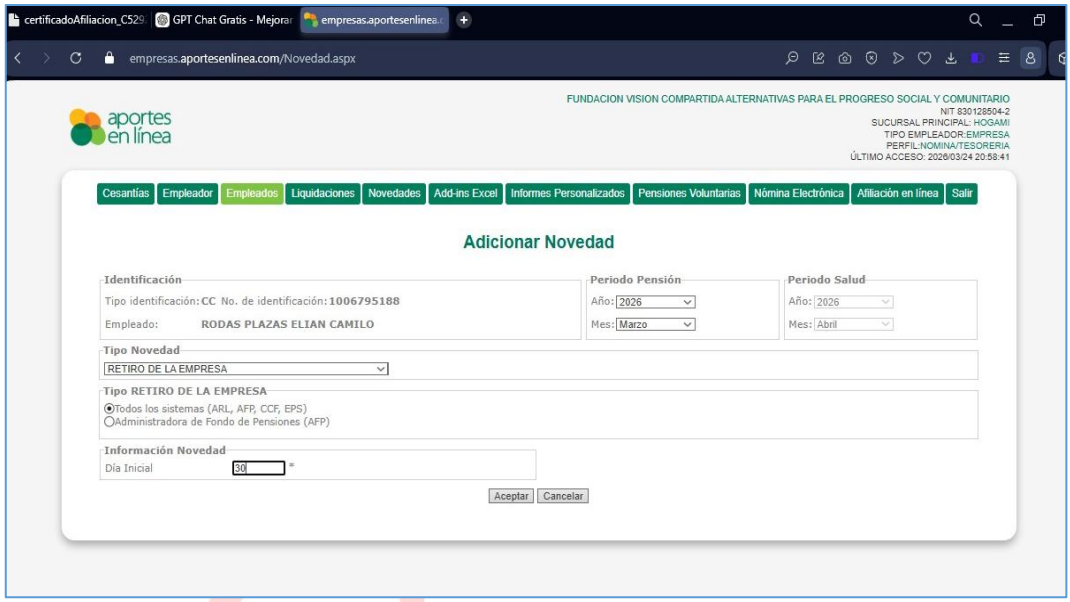
Por medio de la presente, me permito notificarle que, con motivo de la finalización de su contrato laboral, usted está autorizada para realizarse los Exámenes Médicos Ocupacionales de Egreso. Para ello, debe presentarse en el centro médico **MEDICENTER IPS EU,** ubicado en la Carrera 23 No. 10-163, barrio La Esperanza, San José del Guaviare.

Esta evaluación médica es de carácter obligatorio, de acuerdo con la normatividad vigente, sin importar el motivo de su desvinculación de la empresa. Por lo tanto, su cumplimiento es de responsabilidad

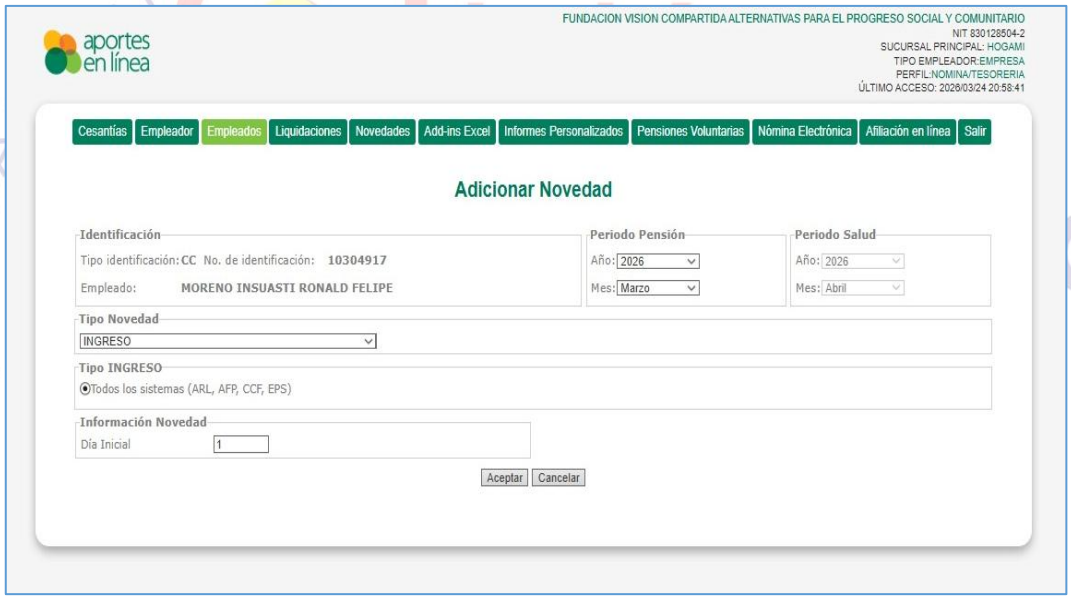
Notificación A Exámenes De Egreso



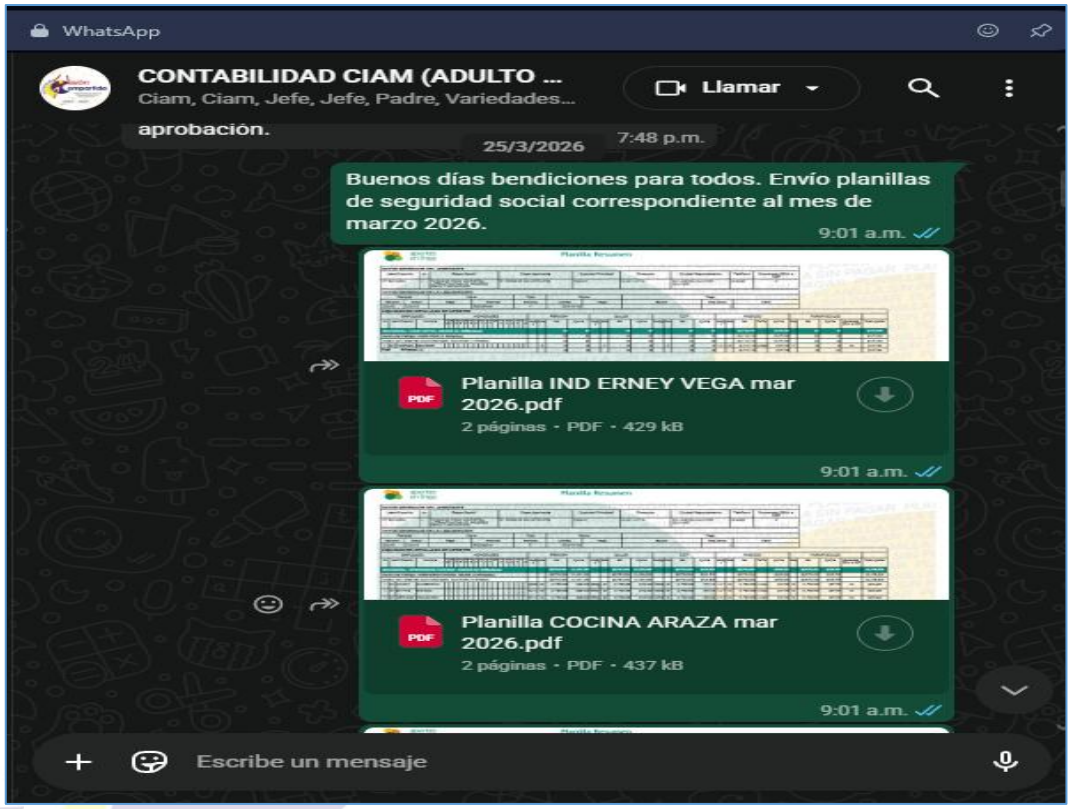
Novedad Incapacidad Laboral ***APORTES EN LÍNEA***



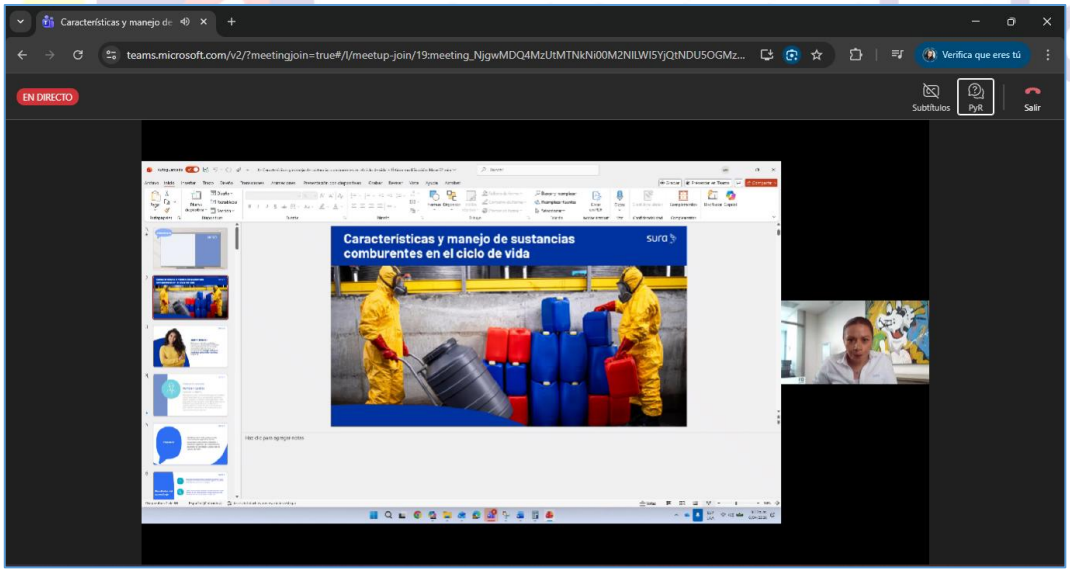
Reporte Y Novedad De Retiro En ***APORTES EN LINEA***



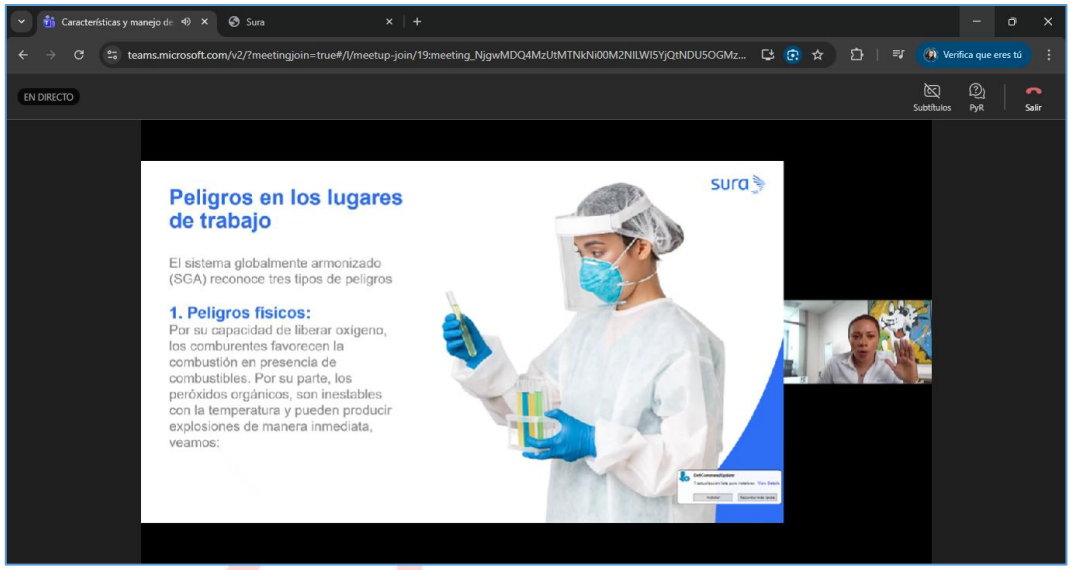
Reporte Y Novedad De ingreso En ***APORTES EN LINEA***



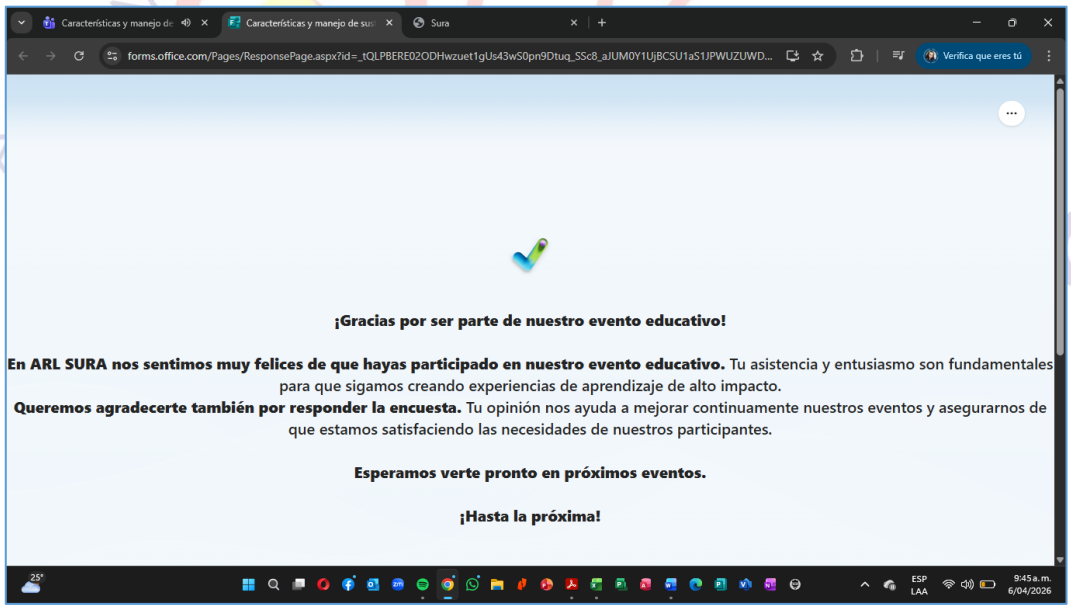
Revision Y Aprobacion Planillas De Seguridad - ***AREA CONTABILIDAD***



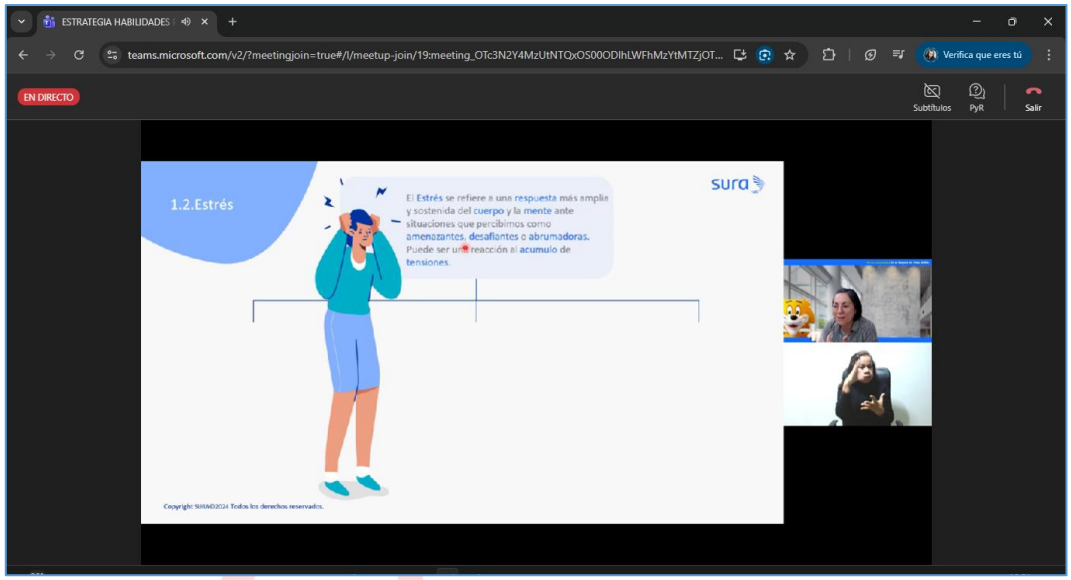
Caracteristicas Y Manejo De Sustancias Comburentes En El Ciclo De Vida – Capacitacion ***ARL SURA***



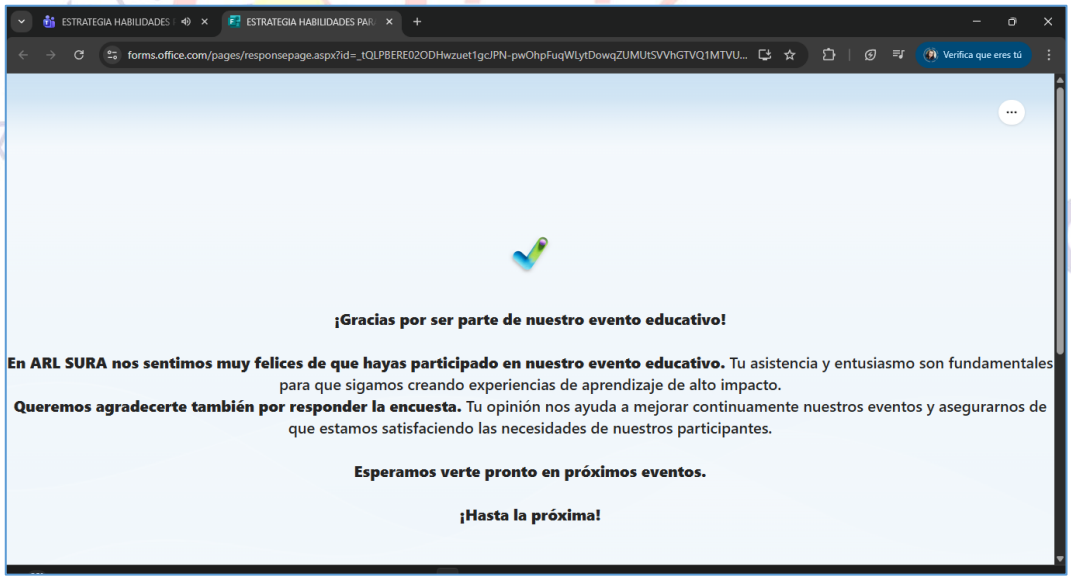
Caracteristicas Y Manejo De Sustancias Comburentes En El Ciclo De Vida – Capacitacion ***ARL SURA***



Caracteristicas Y Manejo De Sustancias Comburentes En El Ciclo De Vida – Capacitacion ***ARL SURA***



Estrategia Habilidades Para La Vida - Manejo De Tensiones Y Estrés – Capacitacion ***ARL SURA***



Estrategia Habilidades Para La Vida - Manejo De Tensiones Y Estrés – Capacitacion ***ARL SURA***



Area De Servicios Generales – ***PAUSA ACTIVA***



Area De Enfermeria **– *Pausa Activa***

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ÁREA DE ENFERMERÍA

11-03-2026



10:00am se realiza en repartir refrigerios para los adultos mayores

13-03.26



Se realiza la actividad de afeitar a los adultos mayores.

14-03-26



En las horas de la mañana se realiza acompañamiento al adulto mayor para la toma de laboratorios el hospital.

14-03-26



Se realiza acompañamiento adulto mayor a la cita de con oncología el hospital 14-03-2026



Se realiza acompañamiento adulto mayor a la cita de con oncología el hospital.

20-03-2026



6:10am se brinda tinto a los adultos mayores internos y externos.

25-03-2026



Se realiza visita a los adultos mayores que se encuentra hospitalizados el hospital

26-03-2026



se lava todas las chanclas de los adultos mayores



03/04/2026 se realiza acompañamiento a los AM en el VIACRUCIS



27/03/2026 se realiza visita al adulto mayor quien se encuentra hospitalizado en el aria de hospitalizacion en estancia generral HSJG



27/03/2026 se hace acompañamiento en el cuidado del adulto mayor dentro de la actividad realizada por el ejército nacional



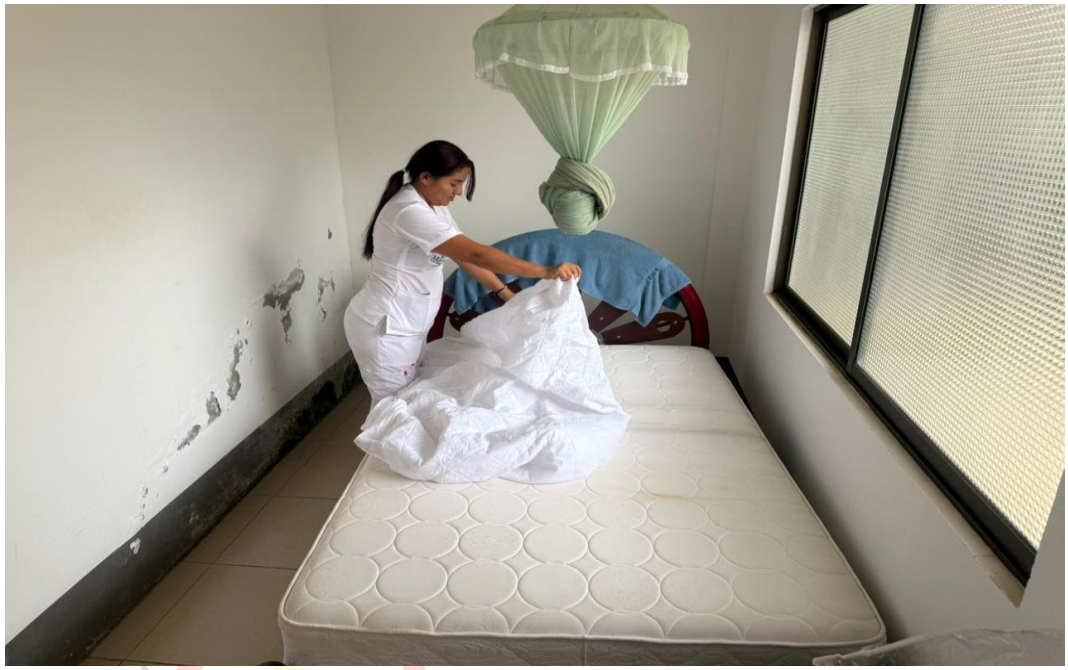
22/03/2026 se brindan los alimentos a los adultos mayores en el comedor de los Adultos mayores funcionales



20/03/2026 se realiza cambio de oxígeno del adulto mayor DANIEL ARIAS por motivo de terminación



15/03/2026 se prepara material para las curaciones y limpieza que realiza el personal de enfermería a los adultos mayores que lo requieren



11/03/2026 se realiza desinfección y se coloca forro para mayor protección



8/03/2026 se hace acompañamiento a los adultos mayores en la eucaristía



7/03/2026 se realiza corte de uñas de los pies a los adultos mayorees que lo requieran



6/03/2026 se realiza recolección de los residuos biológicos del área de enfermería



10/03/26 Se reciben medicamentos en la farmacia, se verifican y se firman facturas.



13/03/26 se realiza acompañamiento al AM Miguel Patiño a cumplimiento de cita médica en la IPS Nueva Salud Integral San José



17/03/26 Se realiza acompañamiento al AM Enrique Reyes al área de urgencias del HSJG por presentar alteraciones en el estado de salud.



17/03/26 Se realiza acompañamiento a la AM Fideligna Correa al área de urgencias del HSJG, al presentar alteraciones en su condición de salud



18/03/26 Se realiza acompañamiento a la AM Lucila Rico para toma de examen en angiografía de Colombia sede San José



18/03/26 Se realiza acompañamiento a la AM Ana Silvia Urrego para toma de examen en angiografía de Colombia sede San José



18/03/26 se realiza acompañamiento al AM Querubin Salas para valoración con cardiología en angiografías de Colombia sede San José



18/03/26 se realiza acompañamiento al AM Martiro Blandon para valoración con cardiología en angiografías de Colombia sede San José



25/03/26 se realiza radicación de órdenes y autorización de fórmulas en la NEPS



28/03/26 se realiza asistencia a los AM que lo requieren y a su vez se les brinda educación sobre el manejo de dispositivos respiratorios



01/04/26 se realiza recepción y verificación de medicamentos en la farmacia ESE



02/04/26 se realiza asistencia a los AM que lo requieren



Se asiste realizando procedimientos de curación en heridas y lesiones de piel, con el fin de evitar complicaciones de salud en los Adultos Mayores que lo requieren



Se realiza desinfección y organización de las unidades donde duermen los Adultos Mayores



Se brinda hidratación y se administran medicamentos a los Adultos Mayores que no se pueden movilizar, garantizando el tratamiento medicamentoso y bienestar



Se hace visita a los Adultos mayores hospitalizados en HSJG, y se les asiste procurando brindar un apoyo emocional y bienestar físico



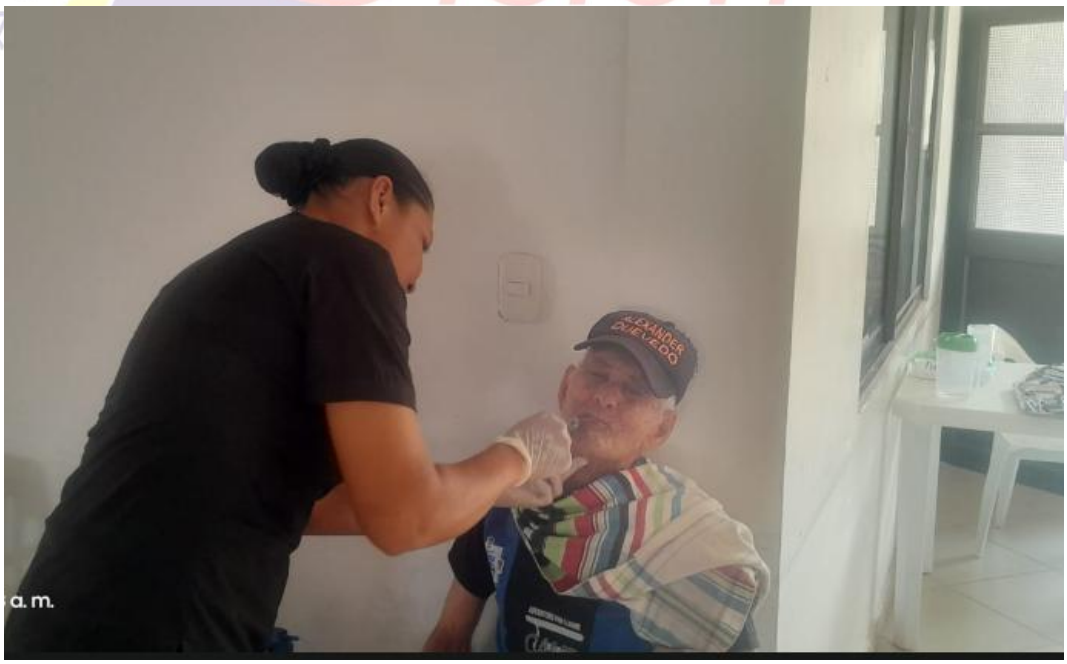
Se ofrecen los alimentos en la mesa a los Adultos Mayores del hogar



Se visita al Adulto Mayor hospitalizado por complicaciones de salud, se llevan los útiles necesarios para su higiene diaria



Se lavan las sillas, caminadores y bastones que sirven de apoyo a los Adultos Mayores que no se pueden movilizar sin apoyo



Se afeitan los abuelos que por su condición de salud no pueden realizarlo, permitiendo que se sientan apreciados



Se realiza acompañamiento a cita odontológica al AM Carlos González en la ESE primer nivel San José



Se realiza acompañamiento a toma de RX control del AM Marcos Yaruro en el centro médico Guaviare en San José



06/03/2026 Asisto al EGRESO del adulto mayor Nicolas Polania del servicio de URGENCIAS-HSG, paciente quien le dan de alta por mejoría, favorable evolución clínica y recuperación de la funcional



07/03/2026 Salgo con el adulto mayor Armando Ramírez para el HSJG, para cumplir con la realización de ecografía Doppler de miembros inferiores



12/03/2026 Se realiza toma de laboratorios de los adultos mayores del CIAM, y se realiza el debido traslado a la IPS NUEVA SALUD INTEGRAL



12/03/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Henry Tovar a CMG (CENTRO MEDICO GUAVIARE), para cumplir con la realización de un TAC SIMPLE DE CRANEO



17/03/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Rodrigo Celis a la IPS ONCOLIFE en la ciudad de VILLAVIVENCIO, para cumplir con consulta por primera vez por ONCOLOGIA- lectura de exámenes



18/03/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Marco Mosquera al HSJG, para cumplir con la realización de ecografía de vías urinarias y ecografía de abdomen total



18/03/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor José Angel Arias al HSJG, para cumplir con la realización de ecografía de abdomen total



01/04/2026 Se le realiza acompañamiento a la abuela Emperatriz Murcia al HSJG, para cumplir con la realización de ecografía de abdomen total



05/04/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Otoniel Parra a la IPS SESMAS, para cumplir con la realización de: Interferometría unilateral, Recuento de células endoteliales y Biometría de ojo izquierdo



05/04/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor José León a la IPS SESMAS, para cumplir con consulta por OPTOMETRIA

FLUJO DE RECURSOS EJECUTADOS EN LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN OPERATIVIDAD GENERAL EN EL PERIDODO DEL 12 DE MARZO DE 2026 AL 11 DE ABRIL 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cant * 1 mes	Valor Unitario	Valor Total
	RECURSO HUMANO				
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO - COORDINADOR: Persona Natural con Título Profesional en Administración de Empresas certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,0	4.743.200	4.743.200,00
2	PROFESIONAL DE APOYO: Persona natural, con título Profesional en ciencias humanas, certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,0	4.950.000	4.950.000,00
3	PERSONAL DE NUTRICIÓN : una (1) Persona natural, profesional en NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,0	3.980.900	3.980.900,00
4	PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con una persona natural con formación técnico, tecnología o profesional en áreas administrativas, áreas contables, gestión documental, archivista, secretariado ejecutivo y afines, certificado por una institución competente. Con un (1) año de experiencia laboral.	Mes	1,0	2.710.400	2.710.400,00
5	PERSONAL PARA DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL: Persona natural, profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, Un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral.	Mes	2,0	3.980.900	7.961.800,00
6	PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia en atención terapéutica.	Mes	1,0	3.557.730	3.557.730,00
7	PERSONAL HSEQ : Persona natural, profesional en el área de HSEQ , con un año de experiencia en atención a población vulnerable.	Mes	1,0	3.768.600	3.768.600,00
8	PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: Auxiliar de Enfermería. Con un (1) años de experiencia	Mes	7,0	2.651.220	18.558.540,00
9	PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	Mes	1,0	2.112.110	2.112.110,00

	RESIDUAL Persona natural con estudios tecnológicos en Control Ambiental o afines. Con un (1) año de experiencia.				
10	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO: Persona natural acreditar título de bachiller certificados por una institución competente, con un (1) año de experiencia. Seis personas operativas al mes (1 jardinero, 5 de aseo y 1 de lavanderia)	Mes	7,0	2.400.000	16.800.000,00
TOTAL RECURSO HUMANO					**69.143.280,00**
ALIMENTACIÓN					
11	Ración alimentaria desayuno	unidad	6.450,0	9.760	62.952.000,00
12	Ración alimentaria almuerzo	unidad	6.450,0	11.296	72.859.200,00
13	Ración alimentaria cena	unidad	6.450,0	6.930	44.698.500,00
14	Ración alimentaria media mañana	unidad	6.450,0	3.719	23.987.550,00
15	Ración alimentaria media tarde	unidad	6.450,0	3.719	23.987.550,00
TOTAL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN					**228.484.800,00**
ELEMENTOS DE ASEO					
16	Pañal desechable para adulto unisex con suave cubierta tipo tela, cintas con sistema velcro, elásticos curvos y ergonómicos, doble capa en la zona central más ancho atrás.	Unidad	1200	2.500	3.000.000,00
17	Toalla higiénica Mujer. Especializadas para goteos frecuentes de orina. Control de olor. Similar tamaño y forma de una toalla higiénica nocturna. Ultraabsorvente. Con canales antiderrames. Elásticos suaves y cómodos. Composición en tela.	Paquete	6	10.600	63.600,00
18	Jabón barra con peso entre 120 - 130 GMS; empaque individual, perfumado, que crea barrera protectora antibacterial prolongada. Compuesto por agua, glicerina y sodio, fragancia florarl o frutal o componentes de avena. En su empaque individual registra nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Barra	59	3.500	206.500,00
19	Talco para pies 85Gr, con empaque en plástico; especificaciones triclosan, antibacterial y extracto de avena; tipo de cierre giratorio, con orificios para la dosificación del producto; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del	Tarro	59	12.800	755.200,00

	fabricante y numero de registro sanitario.				
20	Crema Dental blanca conEmpaque plástico o cartón, frasco plástico de 100 ml, tapa dosificadora para enroscar; tipo de usuario adulto; caja sellada; componentes aproximados fluoruro de sodio, sorbitrol; especificaciones anticaries; triple acción. sabor menta clásica o refrescante; datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y numero de registro sanitario	Unidad	59	5.800	342.200,00
21	Cepillo de dientes en Forma del mango curvo; tipo de cabeza diamante o redondo, con limpiador de lengua y mejillas internas en material suave; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, empaque estuche en plástico y cartón totalmente sellado. El cepillo de dientes debe venir con un protector en plástico tipo bisagra y orificios de ventilación	Unidad	59	1.300	76.700,00
22	Cuchilla - máquina de afeitar tipo desechable de 3 hojas montadas sobre resortes, material plástico, material hojas antioxidante, tipo de mango con goma antideslizante, cabeza móvil, datos en el empaque, que incluya nombre del producto y banda lubricante con aloe.	Unidad	40	1.200	48.000,00
23	Gel Afeitar hidratante de 200ml, perfumada, con componentes que ablandan el vello y brinda sensación de frescura.	Frasco	3	16.500	49.500,00
24	Loción mentolada de solución tópica que genera sensación de frescura para despúes de la afeitada x 350cc, en empaque plástico con nombre del fabricante y registro invima en su empaque	Frasco	8	16.700	133.600,00
25	Desodorante Contenido 32 grm; presentación en barra, cierre en tapa; composición agua, aluminio, glicerina, alcohol, fragancia y antibacterial, protección mínima por 48 horas; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya descripción desodorante y antitranspirante, nombre del	Frasco	59	2.200	129.800,00

	producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.				
26	Jabón líquido antibacterial de diferentes olores para manos, contenido mínimo entre 3800 a 4000 c.c, presentación envase plástico tapa rosca, aspecto liquido viscoso, color azul o amarillo, fragancia, nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galon	5	26.600	133.000,00
27	Pañitos Húmedos presentación 100 unidades; tipo de cierre tapa plástica selladora o resellable (no cinta); tela acolchada; 100% libre de alcohol, con agua pura, fragancia y aloe vera; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, tela súper suave, propiedades emolientes, nutritivas, hidratantes y suavizantes.	Paquete	59	11.800	696.200,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO					**5.634.300,00**
ELEMENTOS DE ASEO X LAS INSTALACIONES					
28	Jabón para ropa, peso 300 gr; color azul oscuro; presentación individual en empaque original transparente sellado; empaque individual; datos en el empaque que incluya jabón anhidro, perfume, colorante, agua nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Barra	59	3.700	218.300,00
29	Detergente en polvo con compuesto de benceno y sulfonato de sodio, con aroma de limón y desinfectante. Contenido en bulto por 40kl	Bulto	10	108.000	1.080.000,00
30	Desinfectante en líquido compuesto por cloro verdoso amarillento denominado blanqueador en presentación de galón por 20Lts	Galón	10	47.000	470.000,00
31	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos que afecten su uso y presentación. Para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 35.	Par	10	3.600	36.000,00
32	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera , con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suaves.	Unidad	2	7.500	15.000,00

33	Cepillo de piso con mango de madera recubierto de plástico, con gancho para colgar, cerdas más largas y gruesas, borde de caucho para una mejor limpieza en seco y mojado	Unidad	2	6.500	13.000,00
34	Cepillo de mano elaborado en filamentos de poliéster duros, con diseño tipo plancha para mejorar agarre. Usado en el lavado profundo y pesado de ropas, superficies duras y rústicas	Unidad	2	5.600	11.200,00
35	Bolsa de polietileno de baja densidad con fuelle en ambos lados, con sello en fondo no trasluce los residuos, resistente a residuos industriales. Medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto.	Paquete x 6 unidades	30	9.500	285.000,00
36	Bolsas de basura de alta calidad, resistentes al peso, punción y desgarro. Fabricadas de material 100% reciclados y reciclables, ideal para cocina, baño y oficina 80 cm de ancho x 110 cm de alto	Paquete x 10 unidades	30	10.200	306.000,00
37	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Rollo mínimo 25mts	Unidad	180	10.100	1.818.000,00
38	Trapero fabricado en fibra viscosa , con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm	Unidad	3	16.500	49.500,00
39	Limpiador multiusos Desinfectante para pisos en colores: rosa, azul, morado y/o naranja. Fragancias: floral, fresco, lavanda y naranja. Por 20Lts	Galón	4	65.700	262.800,00
40	Insecticida en aerosol incoloro, rápido y eficaz para el control de insectos voladores y rastreros, toxicológica, contenido de 360cm3	Litro	4	15.400	61.600,00
43	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%, con contenido de 3000 ml.	Frasco	4	25.900	103.600,00
44	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Frasco	6	8.200	49.200,00
45	Liquido limpia vidrio: Con agente(s) principal(es) con Liquido limpia	Frasco	4	3.800	15.200,00

	vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin o con fragancia Líquido, en recipiente plástico. 375ml				
46	Soda cáustica: Agente químico para destapar cañerías presentación en solución x 350 cc Con agente(s) que degrada(n) la materia orgánica. - Para uso en tuberías plásticas y metálicas. solución en recipiente plástico.	Unidad	4	6.300	25.200,00
47	Desinfectante bactericida, hipoclorito de sodio granulado con contenido de 65% de cloro activo no líquido, en empaque de polietileno por kilo.	Unidad	4	15.100	60.400,00
48	Cremallera poliéster y espiral de 4cm x 15cm.	Unidad	16	750	12.000,00
49	Botón plástico, plano, redondo de talla 7mm	Unidad	16	300	4.800,00
50	Aguja de cocer 80/12 en acero inoxidable	Paquete	16	4.700	75.200,00
51	LUSTRA MUEBLES. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia x 400 ml, emvase botella.	Unidad	4	10.300	41.200,00
52	Pilas alcalina de larga duración tamaño AAA, voltaje 1.5V en empaque de polietileno de dos unidades.	Par	25	4.400	110.000,00
53	Bolsas clasificatorias para puntos ecologicos colores azul, gris y verde, rendimiento 15-20 litros, Ancho 85 cm, largo 65cm, Elaborada en polietileno de baja densidad.	Unidad	50	5.300	265.000,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO X LAS INSTALACIONES					**5.388.200,00**
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES					
54	Guante en látex, nitrilo o acrílico, color azul, transparente, blanco o negro, con o sin polvo, elástico, empacado en caja marcada con registros y especificaciones x 50 pares	Caja	17	63.400	1.077.800,00
55	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8mm X 40ml en plástico	Unidad	140	500	70.000,00

	transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo				
56	Jeringa 3P 10ml 21X1, en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	70	600	42.000,00
57	Algodón tipo hospitalario en torundas x 500 gra, en empaque de polietileno con registro sanitario.	Paquete	4	25.700	102.800,00
58	Petrolato Blanco, pasta cerosa de incolora a blanca, contenido 120 gramos; empaque envase plástico tapa rosca pote; composición aproximada vaselina transparente con fragancia para bebe; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	4	13.200	52.800,00
59	Alcohol antiséptico, empaque plástico o vidrio, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galón	8	30.700	245.600,00
60	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18 en látex	Paquete por 12	4	56.400	225.600,00
61	Sonda vesical tipo Nelaton No. 6 en látex	Paquete por 12	4	54.100	216.400,00
62	Tapabocas desechables elaborado en tela no tejida 100% polipropileno con 2 elásticos de sujeción, soporte nasal anatómico. caja por 100 unidades.	Caja x 50	8	31.000	248.000,00
63	Frasco para análisis de orina elaborado en polipropileno, tapa rosca ancha azul con capacidad de 30 ml en empaque individual con polipropileno, especificaciones en el impreso.	Unidad	25	400	10.000,00
64	Gasa aséptica 1 x 5 yardas en tejido de hilos de algodón de 20x12, no estéril	Unidad	9	76.500	688.500,00
65	Esparadrapo de tela color blanco medidas 5m x 2.5cm tela viscosa hidrófuga, tela viscosa hidrpofuga100% con adhesivo en caucho natural, óxido de zinc	Rollo	8	38.300	306.400,00
66	Cinta Micropore de 2 cm x 5 mm. Tela tejida color carne. Adhesivo a base de poliacrilato.	Rollo	4	8.100	32.400,00
67	Gel antibacterial, traslucido de alta viscosidad, con alcoholes, glicerina, aroma, color, agua, germicidas y bactericidas, neutro de 500 ml con dispensador.	Frasco	12	11.800	141.600,00

68	Frasco para recolección de muestra de heces fecales, con espátula, empaque individual, capacidad 120ml elaborado en propileno con tapa rosca ancha	Unidad	20	250	5.000,00
69	Lidocaína Gel semisólido blanco parduzco, translúcido brillante y de consistencia media, homogéneo, libre de partículas extrañas y sin grumos, lidocaína que reduce y adormece el dolor. X 133grs	Unidad	4	19.100	76.400,00
70	Vinagre Blanco concentrado para limpieza general. Producto líquido ligero transparente, con ácido acético.	Galon	4	14.200	56.800,00
71	Antidiarréico compuesto por subsalicilato de bismuto 1,75g excipientes csp 100ml	Caja	5	38.900	194.500,00
72	Frasco de solución oral con Fosfato de sodio dibásico, fosfato de odio monobásico x 200ml	Unidad	9	20.800	187.200,00
73	Depresores Lengua en madera de alta calidad, superficie lisa y esterilizados caja por 300 unidades	CAJA	4	20.000	80.000,00
74	Tubos tapa Lila con EDTA sódico o potásico usado en realización de hemogramas que estudian células y parásitos hemáticos con tapa de seguridad y cuerpo, tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte, cápsula exterior rosca, fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	26	900	23.400,00
75	Tubos tapa celeste con citrato sódico usado en la realización de pruebas de coagulación, tapa de seguridad y cuerpo doble pared, tapa interna de cerrado fabricada en goma inerte y capsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	26	900	23.400,00
TOTAL MATERIAL PRIMARIA EN SALUD					**4.106.600,00**
SERVICIOS FUNERARIOS					
76	Servicios funerarios integrales para los adultos mayores del CIAM	unidad	2,0	2.100.000	4.200.000,00
TOTAL SERVICIOS FUNERARIOS					**4.200.000,00**
SERVICIO DE TRANSPORTE					
77	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a un lugar determinado, de acuerdo a la necesidad del servicio, en el Municipio de San José del Guaviare.	global	1,0	11.000.000	11.000.000,00
78	Servicio de transporte y viaticos para el personal de salud del CIAM que	global	1,0	5.100.000	5.100.000,00

	acompañe a los adultos mayores del CIAM a citas medicas a nivel nacional				
TOTAL SERVICIO DE TRANSPORTE					**16.100.000,00**
PAPELERIA					
79	Bolígrafo desechable, esfero tinta negra, con cuerpo en plástico, tipo cristal, tubular con tapa.	caja	1	9.500	9.500,00
80	Fotocopias blanco y negro en papel bond blanco sin ampliación	Unidad	600	200	120.000,00
81	Marcador permanente de varios colores punta fina y media (delgada). Color: surtido	cajas	4	30.500	122.000,00
82	Marcador Borrable negro con tapa y punta gruesa.	cajas	4	30.500	122.000,00
83	Archivadora Aceta elaborada en cartón con anillada de 70mm con apertura de palanca metálica, en medida de carta de 26x28cm	Unidad	4	7.000	28.000,00
84	Resma Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, papel color blanco por 500 unidades para impresora laser y fotocopiadora	Unidad	6	18.950	113.700,00
85	Sobres ecológico, sin adhesivo, Papel manila tamaño carta de 22.5cm x 29cm	Unidad	120	500	60.000,00
86	Carpetas multiarchivo cuatro aletas en cartulina kraft de 320 gr y propalcote blanco de 320 gr, carpetas dos tapas en cartón yute de 600 gr reforzada con papel kraft y tela kambrel, carpetas divifolder para historias, sin plastificar.	Unidad	18	2.800	50.400,00
87	Ganchos Legajadores, Plasticos anticortantes para Archivo con capacidad para 250 hojas 60 Gr., Irrompibles con Base de 8 Cm.	paquetes	17	5.600	95.200,00
88	Gancho grapa Standard Cobrizada 26/6 por 5000 Unidades (ganchos) en caja.	Unidad	4	5.300	21.200,00
89	Lapiz grafito HB No. 2 en madera hexagonal con borrador y refuerzo metálico.	Unidad	4	1.100	4.400,00
90	Separador de plástico grueso de colores surtidos con pestaña para marcar en tamaño carta x 5 Unid	Paquete	10	2.500	25.000,00
91	Pegante en barra con contenido de glicerina, no tóxico x 38 gr	Unidad	5	7.200	36.000,00
TOTAL PAPELERÍA					**807.400,00**
TOTAL PRESUPUESTO					**333.864.580,00**

FACTURA ELECTRONICA

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830.128.504-2
Cl 20A 27 54 Br Dalel Baron
Tel: (038) 3214547208
Yopal - Colombia
funviscom@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FUNV 124

Señores	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
NIT	800.103.196-1	**Teléfono**	(038) 3112328620
Dirección	CR 24 7 81 BRR VEINTE DE JULIO	**Ciudad**	San José Del Guaviare - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/04/2026, 08:04
Expedición	13/04/2026, 09:00
Vencimiento	13/04/2026

Ítem	Vr. Total	Cantidad	Descripción
1	267,511,664.00	1.00	Garantizar la atención integral a 59 adultos mayores modalidad internos, así como la atención en alimentación representada en desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena para 156 adultos mayores modalidad externos durante el periodo del 12 de marzo de 2026 al 11 de abril de 2026 en el marco del convenio 1890 de 2025, en las instalaciones del Hogar CIAM Departamental ubicado en la ciudadela Arazá.
2	66,352,916.00	1.00	IV Amortización anticipo convenio 1890_2025

Total items: 2

Total Bruto	333,864,580.00
Total a Pagar	333,864,580.00

Valor en Letras:
Trescientos treinta y tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Transferencia vtas CIAM 7246 CON 1890 CIAM $ 333,864,580.00

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia Nº 629-000072-46 a nombre de la FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO – CUENTA DE AHORROS CONVENIO No. 1890-2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092441861 aprobado en 20250428 prefijo FUNV desde el número 85 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 12b7092056834c854fdcfdbe14fe015a036924ef255da8fac485f59565130 89f51f1223e5885c0fc22edb45d937e0972

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**., identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.345, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario con Nit 830.128.504 – 2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, FUNVISCOM ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en San José del Guaviare, a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO CON PROVEEDORES

Yo, **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**., identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.345, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario con Nit 830.128.504 – 2, certifico que la FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA se encuentra a **PAZ Y SALVO** con todos los proveedores y personal que laboran en el marco del convenio ESAL No. 1185 de 2021, celebrado entre el Departamento del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario, cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE 114 ADUTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", para cumplimiento de la medida interpuesta por la autoridad administrativa, conforme a las disposiciones legales lineamientos técnicos de la modalidad y estándares de calidad vigentes para la prestación del servicio.

El presente certificado se expide con destino a la Gobernación del Guaviare, oficina de la Secretaría de Gobierno, a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA

Bancolombia

Yopal. 15 de diciembre de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A se permite informar que **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO** identificado (a) con **NIT No. 830128504,** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos para la ejecución del contrato 1890 de 11 de diciembre de 2025:

Nombre Producto	No Producto	Estado
CUENTA AHORROS	629-000072-46	A ACTIVA

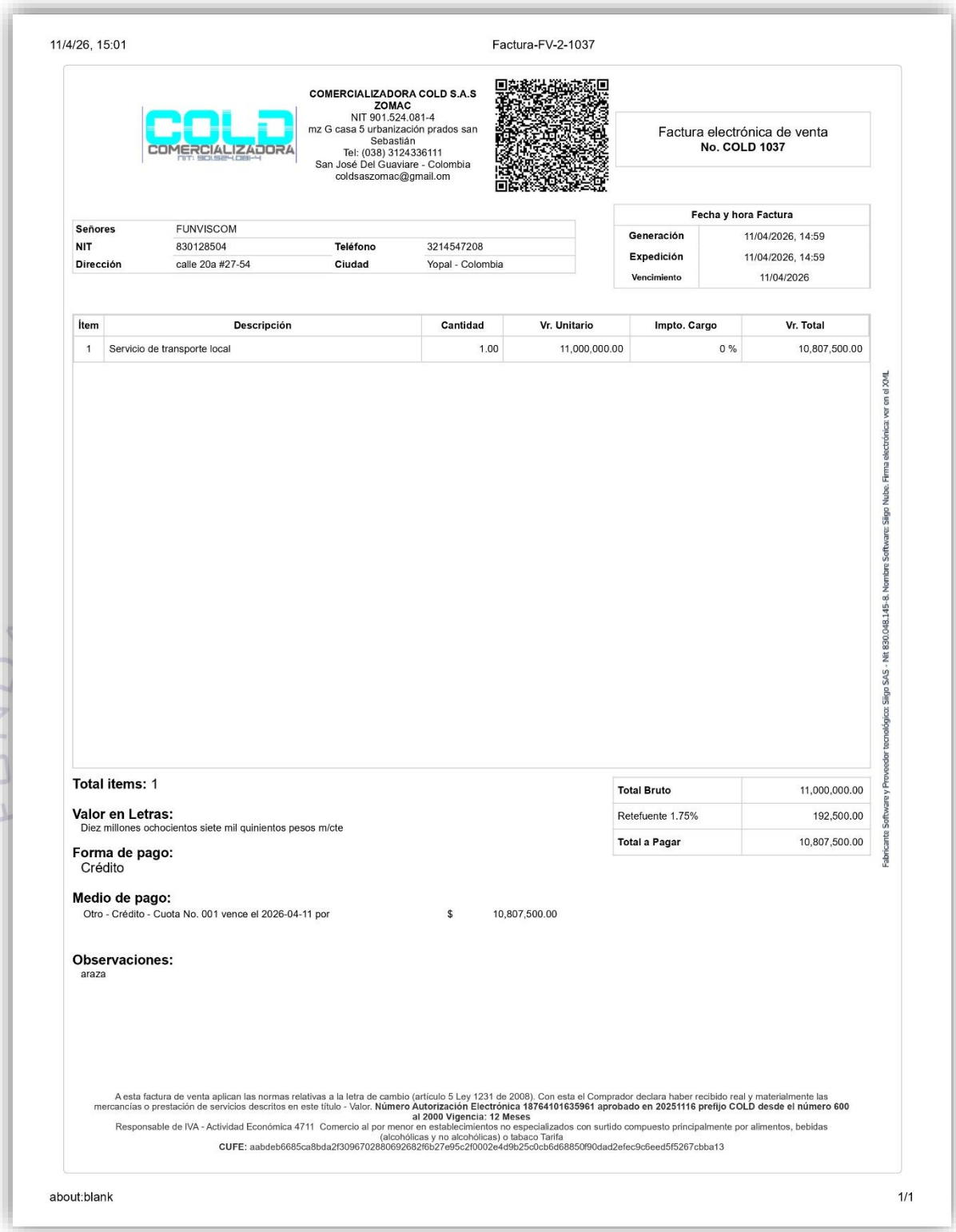
Atentamente,

Yopal - Unicentro Yopal

Asesor de Servicio No 154
Cédula

Asesora Comercial Multisegmento
Oficina 629 Unicentro Yopal

Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 518 99 99 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 85 85 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España: 34 900 925 717 - Estados Unidos: (1) 1 866 379 57 14.



11/4/26, 15:01 Factura-FV-2-1037

COMERCIALIZADORA COLD S.A.S ZOMAC
NIT 901.524.081-4
mz G casa 5 urbanización prados san Sebastián
Tel: (038) 3124336111
San José Del Guaviare - Colombia
coldsaszomac@gmail.om

Factura electrónica de venta
No. COLD 1037

Señores	FUNVISCOM		
NIT	830128504	**Teléfono**	3214547208
Dirección	calle 20a #27-54	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/04/2026, 14:59
Expedición	11/04/2026, 14:59
Vencimiento	11/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Servicio de transporte local	1.00	11,000,000.00	0 %	10,807,500.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Diez millones ochocientos siete mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-11 por $ 10,807,500.00

Observaciones:
araza

Total Bruto	11,000,000.00
Retefuente 1.75%	192,500.00
Total a Pagar	10,807,500.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101635961 aprobado en 20251116 prefijo COLD desde el número 600 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa
CUFE: aabdeb6685ca8bda2f3096702880692682f6b27e95c2f0002e4d9b25c0cb6d68850f90dad2efec9c6eed5f5267cbba13

about:blank 1/1

CUENTAS DE COBRO PERSONAL EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

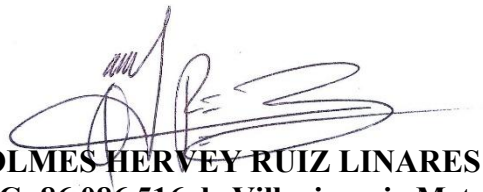
San José del Guaviare, 13 de abril de 2026

Cuenta de cobro 004

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit: 830128504-2

Debe a:

OLMES HERVEY RUIZ LINARES identificado con cédula de ciudadanía No. 86.086.516 de Villavicencio Meta, la suma de ($4.743.200) Cuatro millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios profesionales como COODINADOR del Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá en el marco del convenio No. 1890_25 desde el día 12 de marzo al 11 de abril de 2026.



OLMES HERVEY RUIZ LINARES
CC: 86.086.516 de Villavicencio Meta

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86086516		RUIZ LINARES OLMES HERVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 22 No. 25-58 Bello Horizonte	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	3164645431	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	157187448	9501725194	I	2026/04/08	2026/03/20	BANCOLOMBIA	0	$877,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	irg	ret	tde	tae	tdc	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 86086516	RUIZ OLMES																		230301	30	$3,024,800	$484,000	EPS037	30	$3,024,800	$378,100		0	$0	$0	14-11	30	$3,024,800	$15,800	0	$0	$0	No	$877,900
Total	**Afiliados(1)**																					$3,024,800	$484,000			$3,024,800	$378,100			$0	$0			$3,024,800	$15,800		$0	$0		$877,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86086516		RUIZ LINARES OLMES HERVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 22 No. 25-58 Bello Horizonte	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	3164645431	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	157187448	9501725194	I	2026/04/08	2026/03/20	BANCOLOMBIA	0	$877,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$484,000	$0	$0	$484,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$484,000	$0	$0	$484,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,800	$0	$0	$15,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$15,800	$0	$0	$15,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$378,100	$0	$0	$378,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$378,100	$0	$0	$378,100
TOTAL				1	$877,900	$0	$0	$877,900

Página 2 de 2 2026/04/11 02:18 PM

Cuenta de Cobro 4
San José del Guaviare, 13 de abril de 2026

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

Debe A**:**
PEDRO MOLINA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 88.289.961 expedida en Villa Caro Norte de Santander, la suma de ($4.950.000) Cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como PROFESIONAL DE APOYO - ENLACE PARA LA POLITICA PUBLICA ADULTO MAYOR EN EL desde el día 12 de marzo al 11 de abril de 2026 en el marco del convenio No. 1890_25.

PEDRO MOLINA ORTIZ
CC: 88.289.961 expedida en Villa Caro Norte de Santander

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88189961		MOLINA ORTIZ PEDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 27 26 28 SAN JORGE2	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5840000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	198260153	95021921140	I	2026/04/16	2026/04/06	NEQUI	0	$574,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	Ret	Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Vlr	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,980,000	$316,800			$1,980,000	$247,500			$0	$0			$1,980,000		$10,400	$0	$0		$574,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,980,000	$316,800			$1,980,000	$247,500			$0	$0			$1,980,000		$10,400	$0	$0		$574,700
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																					$1,980,000	$316,800			$1,980,000	$247,500			$0	$0			$1,980,000		$10,400	$0	$0		$574,700
1	CC	88189961	MOLINA PEDRO																23020 I	30	$1,980,000	$316,800	EPS037	30	$1,980,000	$247,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,980,000	0.5221	$10,400	0	$0	$0	No	$574,700
Total	Afiliados(1)																				$1,980,000	$316,800			$1,980,000	$247,500			$0	$0			$1,980,000		$10,400		$0	$0		$574,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$316,800	$0	$0	$316,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$316,800	$0	$0	$316,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,400	$0	$0	$10,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,400	$0	$0	$10,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$247,500	$0	$0	$247,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$247,500	$0	$0	$247,500
TOTAL				1	$574,700	$0	$0	$574,700

Página 2 de 2

San José del Guaviare – Guaviare, 13 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No. 4

FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

DEBE A:

BLANCA JAZMÍN RAMOS GÓMEZ
C.C. 52.387.902 de Bogotá

LA SUMA DE: $ 3.980.900,00 (tres millones novecientos ochenta mil novecientos pesos m/cte)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como nutricionista para el convenio No. 1890_25 desde el día 12 de marzo al 11 de abril de 2026.

Informo que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad de nutricionista dietista

Por favor consignar a la cuenta de ahorros No 84928547603 de Bancolombia a nombre de Blanca Jazmín Ramos Gómez.

Cordialmente,

BLANCA JAZMÍN RAMOS GÓMEZ
C.C. 52.387.902 de Bogotá.
Cel. 3202320717

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52387902		RAMOS GOMEZ BLANCA JAZMIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 53 SUR 33 04	VILLAVICENCIO-META	5600184	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	148999177	9501534844	I	2026/04/06	2026/03/17	BANCO CAJA SOCIAL	0	$591,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 52387902	RAMOS BLANCA	230201	30	$1,910,000	$305,600	EPS005	30	$1,910,000	$238,800		0	$0	$0	14-11	30	$1,910,000	$46,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,910,000	$305,600			$1,910,000	$238,800			$0	$0			$1,910,000	$46,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$305,600	$0	$0	$305,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$305,600	$0	$0	$305,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,600	$0	$0	$46,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$46,600	$0	$0	$46,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$238,800	$0	$0	$238,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$238,800	$0	$0	$238,800
TOTAL				1	$591,000	$0	$0	$591,000

Página 2 de 2

13 de abril de 2026 Cuenta de Cobro 04

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

Debe A**:**
CINDY LORENA PEREZ VEGA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.737.286 expedida en Bogotá D. C, la suma de ($ 3.980.900,00) Tres millones novecientos ochenta mil novecientos pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como **PSICÓLOGA** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá desde el día 12 de marzo al 11 de abril de 2026 en el marco del convenio No. 1890_25.



CINDY LORENA PEREZ VEGA
CC 1.020.737.286 expedida en Bogotá D. C

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020737286		PEREZ VEGA CINDY LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 n 9 - 66	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5849596	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	207283014	9502426545	I	2026/04/22	2026/04/08	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	rsl	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1020737286	PEREZ CINDY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020737286		PEREZ VEGA CINDY LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 n 9 - 66	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5849596	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	207283014	9502426545	I	2026/04/22	2026/04/08	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

13 de abril de 2026 Cuenta de Cobro 04

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

Debe A**:**
YURANI GUZMAN CASTAÑEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.786.967 expedida en Bogotá D. C, la suma de ($ 3.980.900,00) Tres millones novecientos ochenta mil novecientos pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como **PSICÓLOGA** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá en el marco del convenio No. 1890_25 desde el día 12 de marzo al 11 de abril de 2026.

Yurani Guzmán C.
YURANI GUZMAN CASTAÑEDA
1.033.786.967 Bogotá D. C
TP 260864

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033786967		GUZMAN CASTAÑEDA YURANI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	K 22 19 33 Bello horizonte	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	194028988	9502236773	I	2026/04/17	2026/04/06	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1033786967	GUZMAN YURANI																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033786967		GUZMAN CASTAÑEDA YURANI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	K 22 19 33 Bello horizonte	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	194028988	9502236773	I	2026/04/17	2026/04/06	NEQUI	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

Página 2 de 2 2026/04/04 09:54 AM

13 de abril de 2026 Cuenta de Cobro 04

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

Debe A**:**
ANA MILENA TORRES CALDERÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 52.777.284 expedida en Bogotá D. C, la suma de ($3.557.730,00) tres millones quinientos cincuenta y siete mil setecientos treinta pesos M/cte, por concepto de prestación de servicios como **Fisioterapauta** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá desde el día 12 de marzo al 11 de abril de 2026 en el marco del convenio No. 1890_25.



ANA MILENA TORRES CALDERÓN
CC: 52.777.284 expedida en Bogotá D. C
T.P. 013665

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52777284		TORRES CALDERON ANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12# 20 -151	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5840062	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	200162754	9502454417	I	2026/04/22	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC	52777284	TORRES ANA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52777284		TORRES CALDERON ANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12# 20 -151	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5840062	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	200162754	9502454417	I	2026/04/22	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

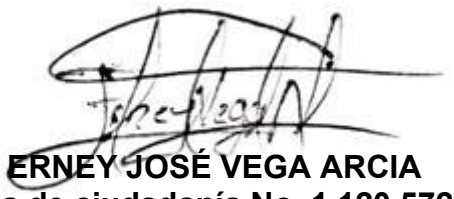
Página 2 de 2 2026/04/06 04:04 PM

13 de abril de 2026

Cuenta de cobro 04

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit: 830128504-2

Debe a:
ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.572.623 expedida en San José del Guaviare, la suma de ($2.112.110) dos millones ciento doce mil ciento diez pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como tecnólogo en control ambiental para la operatividad de la Planta de Tratamiento Residual del CIAM Dptal Arazá operado en el marco del convenio No. 1709_24 desde el día 12 de marzo al 11 de abril de 2026.



ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA
Cédula de ciudadanía No. 1.120.572.623

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-01, 03:03:34 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 84714982

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8900736175

PAGADO 01/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ERNEY VEGA		
Documento	CC1120572623	**Dirección**	CR 24 #9 - 66
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5842038
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SAN JOSE DEL GUAVIARE	**Departamento**	GUAVIARE
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	Inc. EG / LMA	Reint.	TDE	TAE	TDP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC - LR	VCT	AVP	Días ARP	Días IBC ARP	Días IBC Pens	Días IBC CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1120572623	ERNEY VEGA	03	00														0	0	30	0	(PROSPERIDAD) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 280.200	(PROSPERIDAD) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0.522	$ 0	$ 0	(NINGUNA) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 0	$ 499.100

Enlace Operativo – Líneas Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DESPRENDIBLES DE NÓMINA PERSONAL OPERATIVO (ASEO, JARDINERO), PERSONAL ENFERMERÍA Y PROFESIONAL SST

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2287**

Nombre: **YENNY ALEXANDRA OLIVEROS GARABITO**
Identificación: **1006700788**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2286**

Nombre: **RONALD FELIPE MORENO INSUASTI**
Identificación: **10304917**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2285**

Nombre: **SOLANYI VIVIANA VALENCIA ARDILA**
Identificación: **1120577840**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2282**

Nombre: **ELIAN CAMILO RODAS PLAZAS**
Identificación: **1006795188**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Vacaciones compensadas	3.00	$ 218,863.00			
Prima de servicios	0.00	$ 500,000.00			
Anticipo de cesantías	0.00	$ 500,000.00			
Intereses de cesantías	0.00	$ 15,000.00			
Total Ingresos		**$ 3,233,863.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 3,093,791.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2279**

Nombre: **MARIA CAROLINA VALDES ANACONA**
Identificación: **1120577796**
Cargo: **Auxiliar Administrativo**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2277**

Nombre: **XIOMARA ARDILA CASTRO**
Identificación: **1120571747**
Cargo: **Profesional en seguridad y salud en el trabajo**
Salario básico: **$2,207,100.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 2,207,100.00	Fondo de salud	0.0	$ 88,284.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 88,284.00
Total Ingresos		**$ 2,456,195.00**	**Total Deducciones**		**$ 176,568.00**

NETO A PAGAR	**$ 2,279,627.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2276**

Nombre: **MAGNOLIA QUEBRADA MURCIA**
Identificación: **29662892**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2275**

Nombre: **YALILE GUARACA ORTEGA**
Identificación: **1004074802**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2274**

Nombre: **DIANA DONCEL AVILA**
Identificación: **1118121689**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2273**

Nombre: **JOSÉ CLAUDINO COLORADO**
Identificación: **97610706**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2272**

Nombre: **OLIVA CIFUENTES MOLANO**
Identificación: **41214793**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2271**

Nombre: **MAYERLY CHACON RODRIGUEZ**
Identificación: **1120572764**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2270**

Nombre: **LIGIA AGUILAR VARGAS**
Identificación: **1120569573**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2269**

Nombre: **HORFILIA ARIAS MORENO**
Identificación: **1072168158**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2268**

Nombre: **YANETH MAYERLY PARRA DOMINGUEZ**
Identificación: **1006721582**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	0.00	$ 224,186.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 1,975,091.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,835,019.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/03/01 - 2026/03/30**
Comprobante Número:**2288**

Nombre: **XIOMARA ANDREA FRANCO JIMENEZ**
Identificación: **1000573050**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ACTA VEEDURÍA DE ASISTENCIA Y LISTADOS DE BENEFICIARIOS

ACTA 004 en CONV 1709_2024

CIAM Departamental Arazá

Siendo las 08:00am del día 13 del mes de abril de 2026 nos reunimos los abajo firmantes como veeduría de los adultos mayores en las instalaciones CIAM Departamental Arazá, con el fin de proceder en la CERTIFICACIÓN de la entrega de las distintas raciones de alimentación diarias en el periodo del 12 DE MARZO DE 2026 AL 11 DE ABRIL 2026 para los beneficiarios del convenio No. 1890 de 2025 bajo el siguiente esquema:

Horarios	Ración recibida	Cantidad Raciones mes
07:30 am	Desayuno	6450
10:00 am	Media Mañana	6450
11:30 am	Almuerzo	6450
02:30 pm	Media tarde	6450
04:30 pm	Cena	6450

Para la cantidad de cincuenta y nueve (59) Adultos Mayores Internos y ciento cincuenta y seis (156) Adultos Mayores externos, arrojando un total de doscientos quince (215) beneficiados.

VICTOR JULIO GARCIA

Víctor Julio García
CC: 17.305.490
Veedor

Marco Fidel Mosquera Córdoba
CC: 4.380.416
Veedor

Martiro Blandón Marmolejo
CC 4.807.011
Veedor

Otoniel Parra Ramírez
CC: 4.573.514
Veedor

Cesar Julio Zapata Valencia
10.073.937
Veedor

Listados beneficiarios Internos-Externos

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

LISTADO DE ADULTOS MAYORES INTERNOS BENEFICIADOS				
ID	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CÉDULA**	**EDAD**	**ORIGEN**
1	AGUSTIN RODRÍGUEZ GARCES	3.270.967	84	SJG
2	ANA SILVIA URREGO	41.226.103	88	RET
3	ANA GRACIELA VELASQUEZ	21.224.248	79	SJG
4	ÁNGEL ALBERTO TOVAR DUCUARA	3.289.668	85	SJG
5	ARMANDO IBARGUEN RAMÍREZ	11.660.013	76	MFLORES
6	ARTURO RODRÍGUEZ	17.316.442	69	SJG
7	CALIXTO PÉREZ SÁNCHEZ	609.963	87	RET
8	CARLOS ENRIQUE MONDRAGÓN AVELLANEDA	3.046.862	78	MFLORES
9	CARLOS ALBERTO GONZALES	3.291.186	81	SJG
10	CARLOS ALBERTO AGUDELO SANCHEZ	311.957	73	SJG
11	CECILIO LOZANO PONTON	91.320.795	66	MFLORES
12	CESAR JULIO ZAPATA VALLEJO	10.073.937	75	RET
13	CRISTÓBAL ANTONIO MÁRMOL CASTRO	2.803.352	80	RET
14	DAGOBERTO URUEÑA	14.267.120	74	MFLORES
15	DANIEL ARIZA	17.445.131	66	SJG
16	DANIEL FERNELY ROMERO RODRÍGUEZ	2.443.923	91	SJG
17	ELISEO PARRADO	6.608.934	76	SJG
18	EMPERATRIZ MURCIA	21.200.356	80	SJG
19	ENRIQUE ANTONIO REYES ROJAS	291.062	80	SJG
20	FELIPE PINZON	332.248	90	SJG
21	GRICELDO ROZO	287.251	94	SJG
22	HENRY TOVAR AMEZQUITA	96.318.007	75	SJG
23	HIPOLITO DE JESÚS CUSBA RODRÍGUEZ	4.167.415	64	SJG
24	HUGO VELANDIA FRANCO	5.766.442	78	SJG
25	ISRAEL BUSTOS TOSCANO	6.002.466	71	SJG
26	JAIRO EDUARDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ	7.231.578	65	SJG
27	JESÚS ANTONIO QUEVEDO PARRADO	3.296.288	77	MFLORES
28	JORGE ALIRIO GORDILLO HEREDIA	479.304	74	RET
29	JORGE ENRIQUE NIETO	3.207.030	73	SJG
30	JOSE LEON MENDEZ	19.062.346	80	SJG
31	JOSÉ TEOLINDO ARBOLEDA CRUZ	4.834.671	85	SJG
32	JOSÉ MANUEL BOCANEGRA	4.966.457	87	SJG
33	JOSÉ DAZA DÍAZ	1.123.160.231	68	MFLORES
34	JOSÉ FERNANDO CÁRDENAS ÁVILA	17.360.595	57	SJG
35	JOSÉ AQUILEO MOSQUERA	1.589.600	89	SJG
36	JOSÉ ÁNGEL ARIAS GUERRERO	1.079.908	72	SJG
37	JULIO ROBERTO NOVOA	498.856	85	SJG
38	LEOVIGILDO QUINTANA RODRÍGUEZ	3.271.425	75	SJG

39	LUCILA RICO HERRERA	21.223.311	76	SJG
40	LUCILA VARGAS LIZCANO	20.409.361	76	SJG
41	LUIS ALFREDO HOYOLA OSPINA	1.123.162.589	68	MFLORES
42	LUIS ALBERTO MONTAÑEZ BARAHONA	4.124.530	79	RET
43	LUIS EUSEBIO BELTRÁN MORENO	474.669	66	RET
44	LUIS EVELIO BOBADILLA DÍAZ	17.290.072	77	SJG
45	LUIS EMILIO CAMPOS	2.097.200	91	SJG
46	LUIS ENRIQUE ALVAREZ	2.862.989	90	SJG
47	MARCO FIDEL MOSQUERA CORDOBA	4.380.416	63	MFLORES
48	MARCO TULIO CAMACHO RAMÍREZ	3.282.319	84	SJG
49	MARCO AURELIO YARURO PALLARES	13.257.850	78	SJG
50	MARTIRO BLANDÓN MARMOLEJO	4.807.011	87	SJG
51	NICOLAS POLANIA JIMÉNEZ	17.307.191	73	CAL
52	OFELIA BOHÓRQUEZ VIUDA DE MORALES	21.169.598	94	SJG
53	OTONIEL PARRA RAMÍREZ	4.573.514	83	MFLORES
54	QUERUBIN SALAS GÓMEZ	4.176.207	86	SJG
55	RITO ANTONIO UMAÑA	17.360.484	63	SJG
56	RODRIGO CELIS HERNANDEZ	5.656.822	79	SJG
57	ROSA DELIA TIGUAQUE HERNANDEZ	37.870.018	85	SJG
58	SIGIFREDO VASCO MUÑOZ	12.712.821	87	SJG
59	VICTOR JULIO GARCÍA	17.305.490	75	MFLORES

El 24 de marzo falleció la señora Nelly Sildana Valenzuela CC: 41.507.664 y fue remplazada por el señor José León Méndez CC. 19.062.346

El 31 de marzo falleció la señora Fideligna Correa CC: 21.217.776 y fue remplazada por el señor Luis enrique Álvarez CC. 2.862.989

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

26036520083339

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN			
País	Departamento	Municipio	
COLOMBIA	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN			
Área		Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)	
Cabecera Municipal			
TIPO DE DEFUNCIÓN	**FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN** Año - Mes - Día	**HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN** Hora - Minutos	
No fetal	2026-03-31	22:20:00	
SEXO DEL FALLECIDO	**IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO** Tipo de documento	Número de documento	
Femenino	Cédula de ciudadanía	21217776	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CORREA	CHAPARRO	FIDELIGNA	
PROBABLE MANERA DE MUERTE	**DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO**		
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?	
Natural	Ninguno de los anteriores		

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR			
Tipo de documento		Número de documento	
Cédula de ciudadanía		65775864	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
GOMEZ	RIORRECIO	ESPERANZA	
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN		**REGISTRO PROFESIONAL**	
Médico		65775864	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO			
Departamento		Municipio	
GUAVIARE		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día		**FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN**	
2026-03-31		Esperanza Gomez RM 65775864 MEDICO GENERAL 65775864	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2026-03-31 23:11

Código verificación: 9B42-A673-E307-9265

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

26035520077483

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN			
País: COLOMBIA	Departamento: GUAVIARE	Municipio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN			
Área: Rural Disperso		Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)	
TIPO DE DEFUNCIÓN: No fetal	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día): 2026-03-24	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos): (Sin establecer)	
SEXO DEL FALLECIDO: Femenino	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO — Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	Número de documento: 41507664	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)			
Primer apellido: VALENZUELA	Segundo apellido: PUENTES	Primer nombre: NELLY	Segundo nombre: SILDANA
PROBABLE MANERA DE MUERTE: Natural	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO — Pertenencia étnica: Ninguno de los anteriores	¿A cuál pueblo indígena pertenece?	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR			
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		Número de documento: 1121941904	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR			
Primer apellido: GALVAN	Segundo apellido: ENCIZO	Primer nombre: ANDRES	Segundo nombre: FELIPE
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Médico		REGISTRO PROFESIONAL: 1121941904	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO — Departamento: GUAVIARE		Municipio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día): 2026-03-25		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2026-03-25 14:23

Código verificación: 1B35-7DB5-3088-10A8

LISTA BENEFICIARIOS MODALIDAD EXTERNOS				
ID	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CÉDULA**	**FECHA NACIMIENTO**	**EDAD**
1	ADAN VERA PERALTA	4.193.120	03/11/1946	79
2	CARLOS JULIO CARDENAS MARTINEZ	4.076.563	13/05/1947	78
3	CRISTOBAL MORENO ROJAS	19.226.309	30/11/1953	72
4	IRMA VARGAS PERILLA	33.435.272	09/12/1962	63
5	JAIME JULIO GONZALEZ	6.653.924	31/12/1938	87
6	JOSE ANTONIO LADINO TORRES	17.303.591	22/07/1950	75
7	JOSE ISAIAS BENAVIDES TAMAYO	17.245.262	18/06/1952	73
8	JOSE JACIENTO MAHECHA ROA	97.601.801	16/08/1955	70
9	JOSE SILVERIO URREA ROMERO	97.600.513	21/10/1961	64
10	JUAN BAUTISTA ZAPATA RIVERA	16.208.765	29/06/1957	68
11	JULIO ADICEMBER LESMES LEON	97.601.466	14/10/1964	61
12	JULIO ERNESTO LONDOÑO TOBAR	10.477.928	09/02/1951	75
13	JULIO GENTIL QUIÑONEZ ALAPE	5.852.509	20/07/1953	72
14	LETICIA RAMIREZ	1.120.579.231	01/01/1944	82
15	LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ LOPEZ	3.295.051	05/09/1946	79
16	LUIS HUMBERTO MUÑOZ TAMAYO	6.209.865	15/12/1954	71
17	LUZ COLOMBIA VALENCIA	34.511.843	21/10/1956	69
18	MANUEL COBA COMBITA	497.297	25/08/1937	88
19	MANUEL OBREGON RUGELES	3.283.253	12/05/1940	85
20	MARIA MORENO MATEUS	40.360.685	06/01/1960	66
21	MARIA GILMA DURAN GUERRA	41.466.149	15/02/1950	76
22	OLIVERIO OLIVEROS OCHOA	14.210.294	14/05/1951	74
23	PEDRO JOSE GAMBA ROA	6.655.579	25/06/1948	77
24	PEDRO ROBERTO LONDOÑO LONDOÑO	3.360.422	08/05/1951	74
25	ROSA ELENA GALLEGO CRUZ	38.219.596	08/10/1939	86
26	SABINO CHITIVA	3.269.064	22/06/1935	90
27	SANTOS MANUEL NAVARRO GUTIERREZ	478.211	17/06/1937	88
28	SILVIO HUMBERTO GARZON MARTINEZ	3.218.813	17/02/1955	71
29	URBANO GOMEZ	17.798.002	16/02/1952	74
30	GRISELDO ELIAS BALLESTEROS QUINTERO	10.098.033	23/05/1960	65
31	FREDERMAN CRUZ CORTES	4.667.343	28/11/1938	87
32	ABDUL GAVIRIA GARCIA	14.875.348	24/02/1953	73
33	LUIS ROBERTO SANCHEZ SANCHEZ	97.600.443	26/05/1962	63
34	VICTOR JULIO PENAGOS JIMENEZ	19.100.616	11/08/1948	77
35	ROSA ELVIA PIÑEROS MARTINEZ	21.180.207	14/06/1960	65
36	BLANCA RUBY RICO LONDOÑO	42.000.751	12/11/1956	69
37	DESIDERIO GUALTEROS PEÑA	12.525.380	12/11/1943	82
38	MARIO ANIBAL MONTAÑA MONTAÑA	4.193.579	20/05/1961	64
39	CARLOS ERNESTO VELASQUEZ CAMPOS	2.251.186	05/07/1948	77
40	HILARIO MORENO DIAZ	79.147.830	13/11/1955	70
41	RAFAEL ROJAS RODRIGUEZ	6.655.387	17/01/1948	78
42	LUZ STELLA CARVAJAL ARIAS	30.048.341	02/09/1949	76
43	AVELINO RAMOS PEÑA	9.495.791	28/01/1951	75
44	JOSE DANIEL FLOREZ AVEDAÑO	17.445.792	07/12/1964	61
45	PEDRO ANTONIO CUESTA MONTAÑEZ	97.601.314	21/12/1959	66

46	WENSESLAO MELENDEZ	17.360.005	31/12/1935	90
47	SAUL GAITAN	17.350.729	31/12/1950	75
48	CESAREO ROJAS ARGUELLO	10.241.936	08/06/1958	67
49	JUAQUIN EMILIO CARMONA ROSALES	16.207.451	04/02/1955	71
50	NOE MALDONADO RAMIREZ	3.236.169	04/01/1957	69
51	JOSE ISRAEL HERNANDEZ	13.808.438	12/03/1949	77
52	ROMULO VIÑA URUEÑA	14.235.485	01/03/1960	66
53	EDUARDO ANTONIO HENAO	7.526.949	13/10/1955	70
54	ROSALBA GOMEZ	1.006.724.039	15/08/1959	66
55	JOSE ANIBAL CARVAJAL RUBIO	97.600.434	16/11/1958	67
56	JESUS ANTONIO MORALES PRADA	6.167.044	08/10/1948	77
57	JOSE HILDEBRANDO BERNAL CELIS	1.120.566.044	08/02/1963	63
58	JUAN CARLOS GARCIA	7.540.868	23/11/1958	67
59	PAULO ISMAEL SUAREZ	97.601.574	10/06/1958	67
60	PABLO ANTONIO CABALLERO PULIDO	4.164.937	07/02/1957	69
61	OFELIA SANABRIA TORRES	24.230.615	20/11/1965	60
62	JOSE WILSON VELARDE VELASQUEZ	6.110.540	09/03/1963	63
63	JUVENAL VAQUIRO GUTIERREZ	17.290.515	22/12/1955	70
64	JOSE DEL CARMEN CAMELO SALCEDO	3.089.948	16/03/1957	68
65	ROMULO RUBIO MURILLO	14.199.844	03/09/1946	79
66	PEDRO ANTONIO CRISTANCHO BALLESTEROS	5.988.673	03/12/1955	70
67	GUILLERMO AYALA	2.834.379	14/10/1942	83
68	CLAUDIANO LOZANO CASTRILLON	97.601.554	23/02/1960	66
69	LUZ MARINA AVILA SIERRA	41.211.933	15/03/1956	69
70	MARIA ADALINDA JULA GAMEZ	21.224.473	01/08/1946	79
71	HERMINIA ARROYABE	1.010.091.086	21/08/1950	75
72	EVANGELINA CORONA	23.410.601	14/09/1936	89
73	RAMIRO MORENO	2.284.973	11/11/1939	86
74	JULIO RAMOS GAMA	4.073.119	25/10/1936	89
75	EDUARDO CAMACHO TRIANA	2.978.947	21/04/1956	69
76	ROSALVA OVALLE DE TARAZONA	36.485.666	27/09/1945	80
77	JOSE VICENTE VALDES	19.076.146	25/02/1944	82
78	JUAN DE JESUS SUAREZ MONCADA	17.302.073	21/10/1950	75
79	JULIO CESAR PARRA ZAPATA	17.546.115	05/04/1955	70
80	BEATRIZ GUALDRON RAMIREZ	30.048.822	26/12/1952	73
81	CATALINA SANCHEZ RODRIGUEZ	69.800.893	05/01/1944	82
82	MARCOS RODRIGUEZ PULIDO	345.797	10/01/1936	90
83	EDALID SABOGAL SANCHEZ	7.503.517	05/05/1947	78
84	CARLOS NUÑEZ JIMENEZ	18.201.881	13/05/1948	77
85	NAIN ROJAS TOBAR	16.580.960	16/08/1954	71
86	MOISES SUBIETA GARCIA	6.655.993	06/08/1958	67
87	MARIA MAGDALENA ZAPATA RAMIREZ	21.571.581	23/03/1943	82
88	MARCOS AURELIO GRAJALES CASTAÑEDA	10.063.609	02/05/1947	78
89	LUIS ENRIQUE RAVELO RESCANEVO	4.300.541	11/11/1936	89
90	JOSE CONCEPCION AYALA HERNANDEZ	97.600.044	27/08/1956	69
91	JOSE ABEL ZAMBRANO RINCON	1.047.657	29/07/1939	86
92	JORGE ERNESTO RUIZ DAVILA	19.165.628	04/02/1955	71
93	GUSTAVO ELIAS MUÑOZ MORALES	2.272.706	03/10/1940	85

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

94	PEDRO ANTONIO LIZARAZO	4.254.537	21/02/56	70
95	JUVENAL DE JESUS VILLA OSPINA	80.429.620	29/11/1972	53
96	ANGEL PEREGRINO VELASQUEZ	3.287.004	2/10/1940	85
97	FLORINDA AGUILAR ROBLEDO	41.555.317	1/05/1952	73
98	DANIEL ROA	17.301.684	29/03/1950	75
99	JUAN ALFONSO LOPEZ BOHORQUEZ	14.229.938	13/08/1955	70
100	MARIA ODEILDE GAVIRIA BEJARANO	41.475.500	17/03/1950	75
101	MANUEL GABRIEL MADERO DIAZ	19.255.636	24/04/1953	72
102	JAIRO DE JESUS TABAREZ SAMPEDRO	6.655.901	13/03/1953	72
103	LUIS JORGE VILLEGAS ARANGO	70.055.281	18/11/1953	72
104	TITO ANTONIO ESPINOSA	6.655.721	10/06/1953	72
105	MIGUEL ROMELIO HURTADO PEÑALOZA	16.209.891	24/05/1947	78
106	LUZ YANNETH CORTES ORTEGON	51.792.712	13/09/1962	63
107	ANTONIO MARIA VELEZ ROJAS	17.200.030	31/12/1938	87
108	LUIS ANTONIO BOHORQUEZ DUEÑAS	97.601.975	10/01/1964	62
109	HELBER TOVIAN	4.186.464	7/11/1960	65
110	ESTHER JULIA PRIETO COLMENARES	20.501.099	2/07/1958	67
111	PABLO EMILIO GUIZA	17.526.902	16/03/1958	67
112	FLOR MARIA GONZALEZ	41.212.610	17/01/1965	61
113	ANTONIO MOLANO	6.655.617	20/01/1945	81
114	EDILBERTO BARRERA	14.267.113	3/05/1951	74
115	AMANDA CASTAÑO RUBIO	40.285.136	13/08/1944	81
116	MARIA WALDINA AREVALO AGUILLON	23.415.297	1/07/1958	67
117	GUSTAVO ALIRIO BERNAL RODRIGUEZ	19.429.186	3/12/1959	66
118	MEGUEL PATIÑO	6.562.639	29/09/1950	75
119	JULIO CESAR ISAZA ECHEVERRI	8.267.427	11/06/1946	79
120	JOSE LEON MENDEZ	19.062.346	12/11/1945	80
121	LUIS ENRIQUE ALVAREZ	2.862.989	17/10/1935	90
122	ARTEMO ZAPATA BETANCOURT	2.274.629	24/10/1947	78
123	ERSILIA GAITAN	1.149.437.398	6/01/1964	62
124	RAFAEL ANTONIO ALMONACID BELTRAN	17.091.746	6/01/1937	89
125	JULIO CESAR OSPINA CANO	15.369.551	16/11/1956	69
126	ANA HERMELINA MURILLO DE PERALTA	28.900.547	25/03/1943	82
127	ANIBAL DE JESUS GONZALEZ	6.649.823	15/10/1943	82
128	MARIA FLOR ANGELA ALFONSO GUTIERREZ	51.615.073	19/01/1961	65
129	MARIA OLIVA MORA GAITAN	23.605.876	8/11/1959	66
130	JOSE TEODOMILTO MEDINA HUERTAS	7.060.046	12/09/1955	70
131	MARCO FIDEL MATOMA MORALES	7.490.301	15/05/1955	70
132	JESUS MARIA SERNA MORENO	3.299.829	8/09/1945	80
133	POLICARPA VILLESCAS ESCOBAR	30.342.811	1/03/1961	65
134	ARMANDO RAUL ANTONIO ANTONIO	1.013.369	24/06/1959	66
135	LUZ NELLY MENDOZA PARADA	21.248.330	12/10/1960	65
136	SEGUNDO ENRIQUE VARGAS ARIZA	3.272.090	19/03/1952	73
137	JOSE DESIDERIO PUIN PEÑA	19.198.649	30/06/1952	73
138	SEGUNDO PINTO	4.074.591	26/02/1932	94
139	RODRIGO MARTINEZ MORALES	1.120.577.914	3/06/1965	60
140	JUANA PETRONA VALLECILLA HUERTADO	31.149.677	19/05/1952	73
141	JOSE BENICIO ESPITIA RIVERA	17.322.349	12/08/1954	71
142	MARIA AURORA HUERFANO RIVEROS	41.242.133	2/02/1957	69

143	FERNANDO RAMIREZ PINEDA	6.209.379	13/06/1952	73
144	JOSE TEODOMILTO MEDINA HUERTAS	7.060.046	12/09/1955	70
145	AGRIPINA CALDERON MEHECHA	41.214.269	15/06/1965	60
146	JOAQUIN QUIROGA	17.285.276	14/04/1944	81
147	EDILMA REYES	21.230.792	28/12/1953	72
148	CARLINA HERNANDEZ VIUDA DE MOSQUERA	21.172.362	5/01/1945	81
149	NORBERTO ROMERO GOMEZ	3.270.613	30/05/1943	82
150	MARINA CERINZA	27.957.612	7/04/1941	84
151	MARCOS FIDEL CORTES URIBE	86.000.904	23/12/1956	69
152	JOSEFINA HOLGUIN BERNAL	41.213.188	21/12/1956	69
153	MARIA LUCELY CARDONA	31.397.729	7/06/1955	70
154	MARIA AURORA CRUZ	24.702.940	11/06/1943	82
155	ELIDA DEL CARMEN DOMINGUEZ	40.514.725	20/02/1957	69
156	BETSABE USECHE DIAZ	40.300.014	21/01/1953	73

Aprobación de la PÓLIZA y Póliza de garantía



seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Código de Seguridad

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CV-100016837	0	24171118	

TIPO DE DOCUMENTO — FECHA DE EXPEDICIÓN 12/12/2025 — SUC. EXPEDIDORA AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO	No. DOC. IDENTIDAD	830.128.504-2
DIRECCIÓN	CALLE 20 A N 27-54	TELÉFONO	3214547208
ASEGURADO	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO	No. DOC. IDENTIDAD	830.128.504-2
DIRECCIÓN	CALLE 20 A N 27-54	TELÉFONO	3214547208
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO. 1890 DE 2025 , CUYO OBJETO ES CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

- ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT. 800.103.196-1 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	474.240,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS LA VICTORIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	474.240,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	474.240,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	91.056,00
TOTAL A PAGAR	$	570.296,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

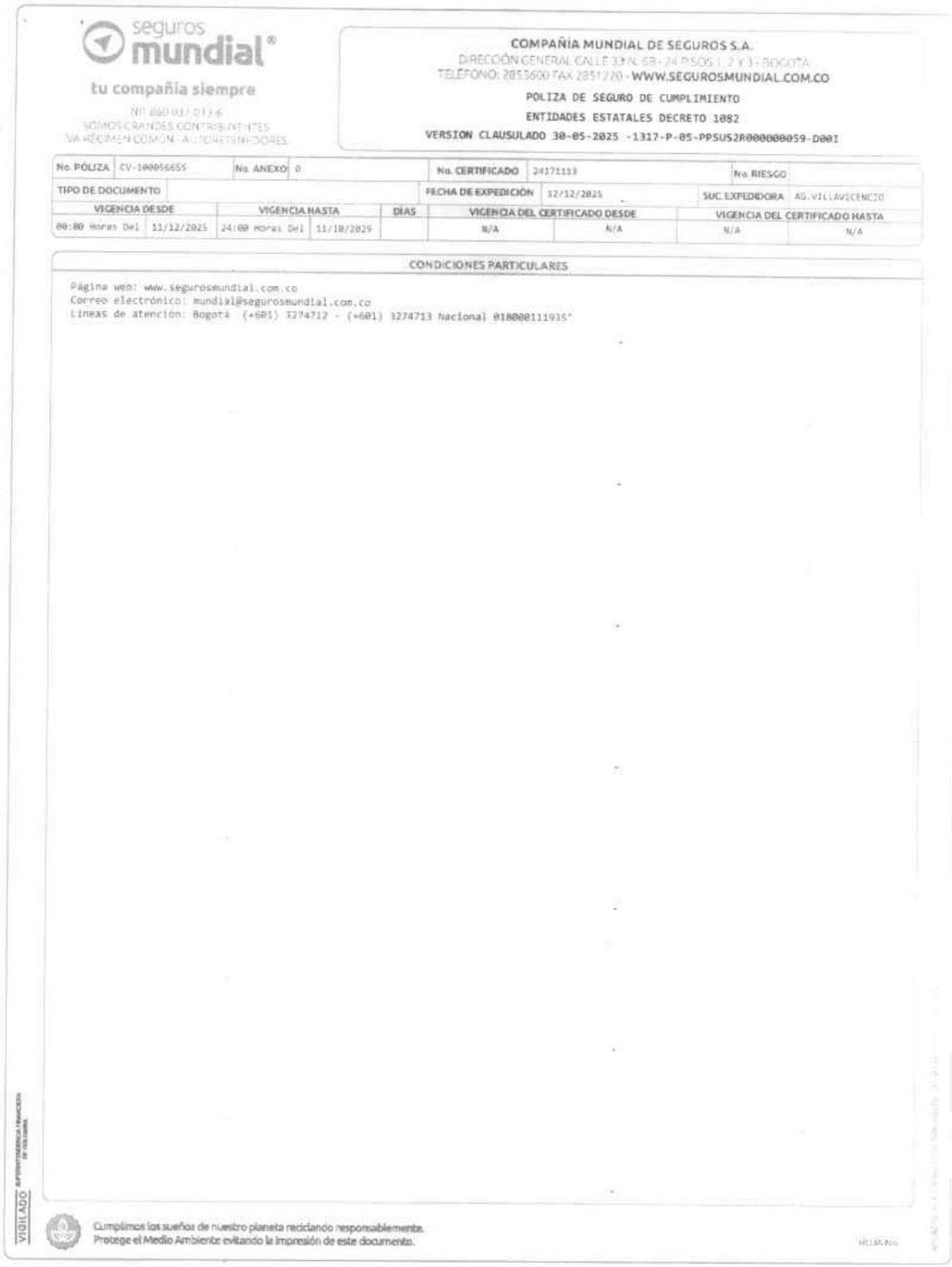
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cuidemos los suelos de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VIA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851720 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CV-100056655	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24171113	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2025	24:00 Horas Del	11/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111915*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.



seguros mundial

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Código de Seguridad:

No. PÓLIZA CV-100056655	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO 24171113		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 12/12/2025		SUC. EXPEDIDORA AG.VILLAVICENCIO	

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2025	24:00 Horas Del	11/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO	No. DOC. IDENTIDAD	830.128.504-2
DIRECCIÓN	CALLE 20 A N 27-54	TELÉFONO	3214547208
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.196-1
DIRECCIÓN	CARRERA 24 N 7-81	TELÉFONO	5840538
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.196-1
DIRECCIÓN	CARRERA 24 N 7-81	TELÉFONO	5840538

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO. 1890 DE 2025 , CUYO OBJETO ES CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/02/2027	331.764.580,00	970.298,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/02/2027	663.529.160,00	1.940.596,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/10/2029	165.882.290,00	1.272.522,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/02/2027	331.764.580,00	970.298,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.492.940.610,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS LA VICTORIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	5.153.714,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	5.153.714,00
GASTOS EXP	$	5.000,00
IVA	$	980.156,00
TOTAL A PAGAR	$	6.138.870,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cuidemos los suelos de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

GOBERNACIÓN DEL
GUAVIARE



Secretaría
Jurídica

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088

GOBERNACIÓN DE GUAVIARE

San José del Guaviare, 12 de diciembre de 2025

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° CV-100016037 ANEXO 0 DE FECHA 12-12-2025
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
AFIANZADO: **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"**
ASEGURADO: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"

La Secretaria Jurídica Departamental, imparte aprobación al certificado de Garantía del asunto, que ampara el cumplimiento del Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro **N° 1890 de 2025** CO1.PCCNTR.8696344 de fecha 11-12-2025, así:

Amparos	Desde	Hasta
Predios, labores y Operaciones Valor Asegurado $284.700.000	11-12-2026	11-10-2026
Patronal Valor Asegurado $284.700.000	11-12-2026	11-10-2026
Contratistas y subcontratistas Valor Asegurado $284.700.000	11-12-2026	11-10-2026
Vehículos propios y no propios Valor Asegurado $284.700.000	11-12-2026	11-10-2026

Este acto administrativo aprobatorio, se comunicará al contratista, interventor o supervisor según lo estableció en la ley 1437/2011, Art. 209 de la Constitución Política y Art. 17 de la Ley 1150/07.

IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica Departamental

Verificación página web https://productos.mundialseguros.com.co/

Proyectó: Virginia Galán Molina Sánchez- Apoyo Prof. SJDG

Secretaria Jurídica

NIT 800 103 196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 5511088

GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

San José del Guaviare, 12 de diciembre de 2025

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° CV-100056655 ANEXO 0 DE FECHA 12-12-2025
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
AFIANZADO: **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"**
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

La Secretaria Jurídica Departamental, imparte aprobación al certificado de Garantía del asunto, que ampara el cumplimiento del Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro **N° 1890 de 2025** CO1.PCCNTR.8696344 de fecha 11-12-2025, así:

Amparos	Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato Valor asegurado $331.764.580	11-12-2025	11-02-2027
Anticipo Valor asegurado $663.529.160	11-12-2025	11-02-2027
Salarios y Prestaciones Sociales Valor asegurado $165.882.290	11-12-2025	11-10-2029
Calidad del servicio Valor asegurado $331.764.580	11-12-2025	11-02-2027

Este acto administrativo aprobatorio, se comunicará al contratista, interventor o supervisor según lo estableció en la ley 1437/2011, Art. 209 de la Constitución Política y Art. 17 de la Ley 1150/07.

IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica Departamental

Verificación página web https://productos.mundialseguros.com.co/

Proyectó: Virginia Galeano Montánchez- Apoyo Prof. SJDG

Secretaría
Jurídica

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088

GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

San José del Guaviare, 12 de diciembre de 2025

Doctor:
EDWIN USECHE NIÑO
Secretario de Gobierno Departamental
Ciudad

Ref.: Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro **N° 1890 de 2025** CO1.PCCNTR.8696344, aprobación de la póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal No. CV-100056655 anexo 0 y de RCE N° CV-100016037 anexo 0

Cordial saludo:

En su calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito notificarle el acto administrativo aprobatorio de la póliza de Seguros de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales N° CV-100056655 anexo 0 de fecha 12-12-2025 y de RCE N° CV-100016037 anexo 0 de fecha 12-12-2025; Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA, afianzado: **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"**, Contrato **No. 1890 de 2025.**

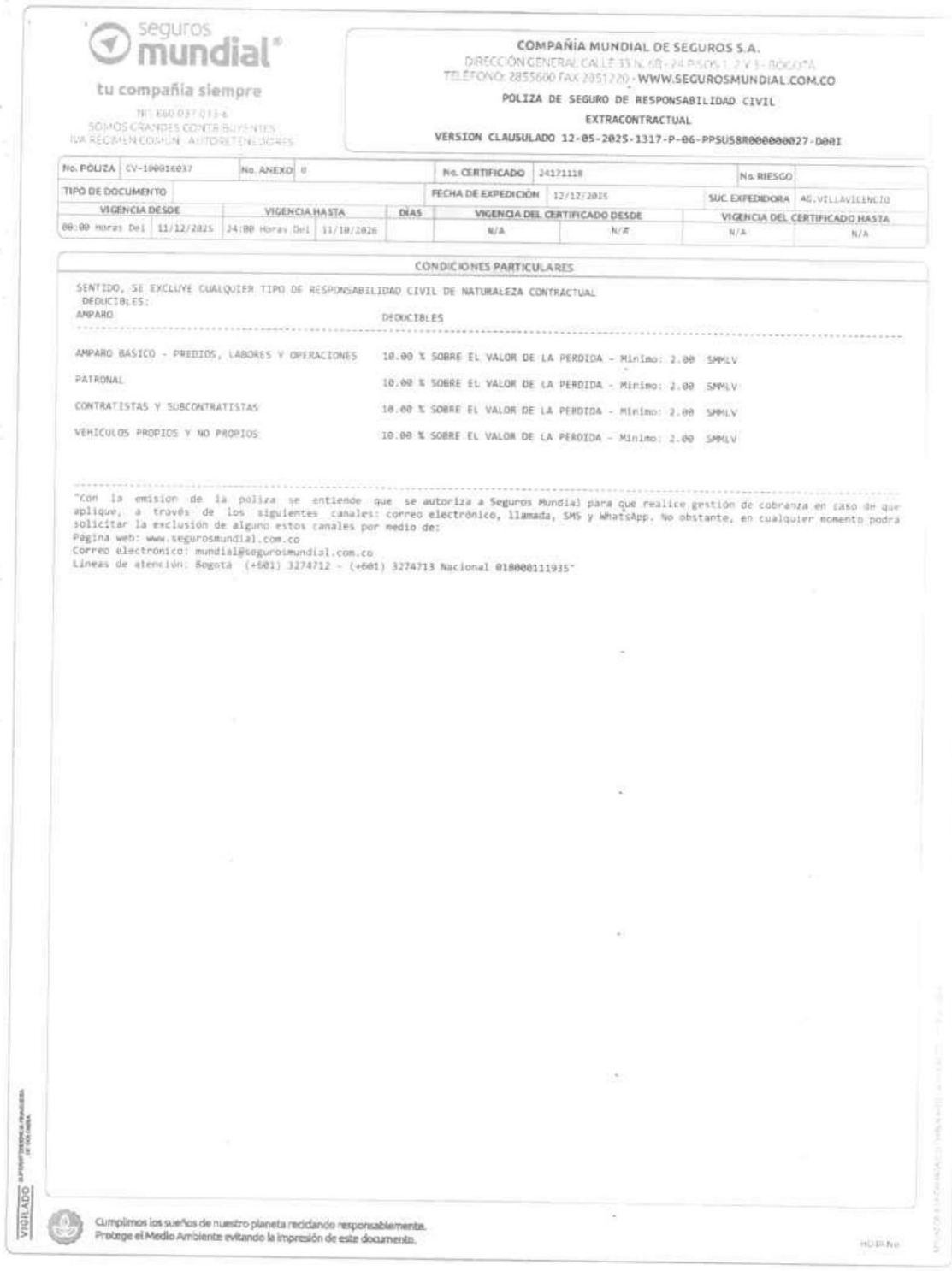
Atentamente,

IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica Departamental

Proyectó: Virginia Galán Montañez- Apoyo Prof. SJDG

Secretaría **Jurídica**

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088



seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2051220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. POLIZA	CV-100016037	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24171118	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2025	24:00 Horas Del	11/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emision de la poliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podra solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Planilla pago de aportes a salud y seguridad social FUNVISCOM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128504	2	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOGAMI	CL 20 A 27 54	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	202296944	9502270324	E	2026/04/06	2026/04/07	BANCOLOMBIA	1	$10,655,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CIAM DPTAL ARAZÁ (16 Afiliados)																						$28,470,676	$4,556,300			$28,470,676	$3,261,800			$28,470,676	$1,132,800			$28,470,676		$455,100		$24,793,775	$1,241,800		$10,647,800
Centro de Trabajo: CIAM ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$1,750,905	$87,700		$675,200
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$1,750,905	$87,700		$675,200
1	CC	1120577796	VALDES MARIA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
Centro de Trabajo: CIAM ENFERMERÍA (7 Afiliados)																						$12,256,335	$1,961,400			$12,256,335	$1,234,700			$12,256,335	$490,700			$12,256,335		$298,900		$8,754,525	$438,500		$4,424,200
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (7 Afiliados)																						$12,256,335	$1,961,400			$12,256,335	$1,234,700			$12,256,335	$490,700			$12,256,335		$298,900		$8,754,525	$438,500		$4,424,200
2	CC	1118121689	DONCEL DIANA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1,750,905	$87,700	No	$699,600
3	CC	1004074802	GUARACA YALILE																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1,750,905	$87,700	No	$699,600
4	CC	10304917	MORENO RONALD	X																25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	Si	$463,100
5	CC	1006700788	OLIVEROS YENNY	X																25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
6	CC	29662892	QUEBRADA MAGNOLIA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1,750,905	$87,700	No	$699,600
7	CC	1006795188	RODAS ELIAN		X															230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1,750,905	$87,700	No	$699,600
8	CC	1120577840	VALENCIA SOLANYI																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1,750,905	$87,700	No	$699,600
Centro de Trabajo: CIAM MANTENIMIENTO LOCATIVO (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$1,750,905	$87,700		$675,200
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$1,750,905	$87,700		$675,200
9	CC	97610706	CORONADO JOSE																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
Centro de Trabajo: CIAM SERVICIOS GENERALES (6 Afiliados)																						$10,505,431	$1,681,300			$10,505,431	$1,313,400			$10,505,431	$413,600			$10,505,431		$108,000		$10,330,340	$517,400		$4,033,700
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (6 Afiliados)																						$10,505,431	$1,681,300			$10,505,431	$1,313,400			$10,505,431	$413,600			$10,505,431		$108,000		$10,330,340	$517,400		$4,033,700
10	CC	1120569537	AGUILAR LIGIA																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
11	CC	1072168158	ARIAS HORFILIA																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
12	CC	1120572764	CHACON MAYERLY																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
13	CC	41214793	CIFUENTES OLIVA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
14	CC	1000573050	FRANCO XIOMARA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
15	CC	1006721582	PARRA YANETH																	25-14	27	$1,575,815	$252,200	EPS041	27	$1,575,815	$197,000	CCF68	27	$1,575,815	$63,100	14-11	27	$1,575,815	1.044%	$16,500	27	$1,575,815	$78,900	No	$607,700
16	CC	1006721582	PARRA YANETH											X						25-14	3	$175,091	$28,100	EPS041	3	$175,091	$21,900	CCF68	3	$175,091	$0	14-11	3	$175,091	0.000%	$0	3	$0	$0	No	$50,000
Centro de Trabajo: HSEQ (1 Afiliados)																						$2,207,100	$353,200			$2,207,100	$275,900			$2,207,100	$88,300			$2,207,100		$11,600		$2,207,100	$110,500		$839,500
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																						$2,207,100	$353,200			$2,207,100	$275,900			$2,207,100	$88,300			$2,207,100		$11,600		$2,207,100	$110,500		$839,500
17	CC	1120571747	ARDILA XIOMARA																	230301	30	$2,207,100	$353,200	EPS037	30	$2,207,100	$275,900	CCF68	30	$2,207,100	$88,300	14-11	30	$2,207,100	0.522%	$11,600	30	$2,207,100	$110,500	No	$839,500
Total			**Afiliados(16)**																			$28,470,676	$4,556,300			$28,470,676	$3,261,800			$28,470,676	$1,132,800			$28,470,676		$455,100		$24,793,775	$1,241,800		$10,647,800

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

FUNDACIÓN Visión Compartida

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$4,556,300	$3,200	$0	$4,559,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,241,700	$1,600	$0	$2,243,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,754,200	$1,200	$0	$1,755,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$560,400	$400	$0	$560,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$455,100	$400	$0	$455,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$455,100	$400	$0	$455,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,132,800	$800	$0	$1,133,600
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	16	$1,132,800	$800	$0	$1,133,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				16	$3,261,800	$2,300	$0	$3,264,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$1,072,800	$800	$0	$1,073,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	$2,189,000	$1,500	$0	$2,190,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$744,800	$600	$0	$745,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	$744,800	$600	$0	$745,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$497,000	$400	$0	$497,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	14	$497,000	$400	$0	$497,400
TOTAL				16	$10,647,800	$7,700	$0	$10,655,500